

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 3,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.339

Miércoles 13 de junio de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

El Gobierno de Francia prestamista

El caso es curioso: Un Gobierno, entrapado en el interior y el exterior por sumas crecientísimas, que comprometen su crédito y su solvencia, haciendo préstamos de importancia a Gobiernos de otros países indigentes.

Hace poco fue el préstamo de 400 millones de francos a Polonia; el otro día, la Cámara de Diputados votó la concesión de un anticipo de 100 millones de francos al Gobierno de Rumania.

Claro es que estos préstamos distraen el pago de la adhesión a la política exterior francesa, y son el signo demostrativo de la finalidad imperialista y hegemónica que persigue Francia.

El reciente viaje del mariscal Foch a Polonia tuvo por objeto, como es sabido, inspeccionar el estado de los armamentos y de los ánimos en el país amigo. Y, por cierto, se ha insinuado, aunque con muchísimo recato, que no reinó la mejor armonía entre el mariscal polaco Pilsudski y el generalísimo francés, sea porque éste juzgase deficiente la obra a que debía destinarse el dinero prestado por su Gobierno, sea porque aquél no se allanó a la excesiva ingerencia de una autoridad extranjera.

Sea por lo que fuere, ha coincidido con la visita del mariscal francés la dimisión del mariscal polaco como jefe del Estado Mayor y su retiro de la vida política.

Es también significativa la caída, a raíz de la susodicha visita, del Gabinete Sikorski y su sustitución por el de Witos, en el que entra, como ministro de Negocios Extranjeros, Marijan Seyda, cuya significación francófila se subraya por los periódicos de París, que le conocen muy bien por haber residido en esa capital el nuevo ministro, ejerciendo el cargo de vocal del Comité nacional polaco.

Polonia entrega así su poder militar y su soberanía política en manos de Francia. Y ello bien vale los 400 millones de francos desembolsados, y algunos más que tendrán que seguir.

Rumania se refugia igualmente en el regazo maternal de Francia y en la caja fiscal, prodigiosamente surtida, de ese país maravilloso. El anticipo de 100 millones de francos, de Gobierno a Gobierno, es, sin perjuicio de colocar en el mercado francés bonos del Tesoro rumano con anuencia del Gobierno de la República y con gran reclamo de la Prensa parisense.

Y el Gobierno y el Parlamento de Francia marchan de acuerdo en esta política de bolsa abierta para los países amigos y fáciles de mediatizar. La idea de subyugar a otros pueblos prima en el espíritu francés a toda otra consideración. Por esa idea Francia es capaz de los mayores sacrificios. Acaba de perder en la guerra unos dos millones de hombres; no importa; el espíritu nacional se mantiene tenso como nunca, para el combate. Está la nación abrumada de deudas e impuestos, no importa; para extender su dominación, no vacilará en contraer nuevas deudas, y en hacerse, por una paradoja financiera, prestamista de amigos pobres, pero sumisos. Tal es el caso extraordinario de esta República imperialista.

Lucha el Gobierno con dificultades improprias para nivelar formulariamente su presupuesto: todavía, para el ejercicio financiero, que está en curso desde primero de año, no ha logrado la aprobación parlamentaria de su proyecto, y se está rigiendo por el sistema de las doctas provisionales, a pesar de las protestas de los legalistas y constitucionales. Vive el Gobierno, financieramente, en un régimen de pura simulación y de crédito forzoso: hace juegos malabares con los asientos en los libros de contabilidad de la Administración pública y con los billetes del Banco de emisión: pierden estos billetes dos tercios partes de su valor representativo en oro; pero el pueblo no gime ni rehuye el sacrificio; y así, el Gobierno, asistido de la opinión nacional, progresa su plan de conquistas.

Francia no titubea en la elección entre el dinero y el territorio: opta por el territorio, que aumente su patrimonio nacional. De Alemania pretende Francia sacar las dos cosas: dinero y territorio; pero por poseer el Rhin, en virtud de un pacto con Alemania, renunciaría a todas las reparaciones, reclamadas hoy implacablemente. Sólo que, como ese pacto no es fácil de concertar por parte de Alemania, todas las maniobras francesas tienden a cercar y ahogar al país vencido, si no se rinde a discreción. Y para ello, Francia no escatima el dinero propio, y aun el ajeno, ya que los acreedores le dejan las manos.

Ramón DE LAS CASAS

EL CARDENAL PRIMADO A MADRID EL 18

VALENCIA, 12.—Podemos asegurar oficialmente que el lunes próximo marchará definitivamente de Valencia el Cardenal Primado, doctor Róg.

Permanecerá en Madrid hasta el día 24 en que hará su entrada en Toledo.

VALENCIA, 12.—El Cardenal Reig ha iniciado con 500 pesetas una suscripción a favor de la viuda e hijos del jefe del tren que pereció en la catástrofe de Benicarló.

Un tifón en las Filipinas

La isla de Samar, arrasada

MANILA, 12.—Ayer el tifón que atravesó la isla de Samar causó la muerte de 12 personas.

Quedó destruido el 95 por 100 de las casas.

En tema que el hambre se apodera de la zona.

La gente se ha acostumbrado a cierta

estabilidad, y no quiere pagar más, particularmente por la razón de que algunos mercaderes, demasiado ávidos, han exagerado tanto, que el público ha perdido la paciencia. Con esto tienen los revolucionarios materia abundante para excitar a las muchedumbres y pedir medidas energéticas.

En algunos lugares los comunistas quisieron ya adoptar por sí mismos estas medidas energéticas, fijando ellos los precios en mercados, tiendas y almacenes. Pero pasó lo que debía pasar: los mercaderes cerraron sus tiendas; los vendedores abandonaron los mercados y las ciudades quedaron desprovistas de abastecimiento. Así los comunistas tendrán que buscar otros medios más energéticos. Y, sin duda, más contraproducentes aún, como ha sucedido en Rusia, donde han destruido tanto que, aun con ojos de lince, no se pudiera descubrir lo que han mejorado.

Habría sido posible ahorrar a Alemania y a Europa la nueva comedia, que ahora se está representando con tanto daño de los espectadores, si los Gobiernos europeos fuesen un poco más de solidaridad. Pero no la tienen, y es muy pequeña la esperanza de que la tengan en un porvenir próximo. La bola va rodando, y nadie quiere detenerla. Entretanto se imprimen aquí billetes de marcos más y más opulentos; ya tenemos billetes de 100.000 marcos, que se gastan como si fueran diez pesetas, y, en efecto, no son mucho más. Agua turbia en todas partes, y poco es lo que se pesca en ellas de provecho.

Doctor FROBERGER

Un viaje a vela de 27.000 kilómetros

«Para matar el tiempo»

Un inglés, el capitán Harold Symond, se ha embarcado en un pequeño puerto a bordo de su yate de veinte toneladas con rumbo a Australia. Se trata de un barco sin motor, que utiliza solamente la vela.

El capitán Symond va acompañado de su esposa y de un marinero. Antes de embarcar manifestó a un periodista inglés:

«No tengo prisa, no pienso llegar a Sydney antes de diciembre, y de allí marcharé a Melbourne, adonde cuento arribar en Navidad. No es el placer del peligro lo que me impulsa a realizar este largo viaje de 27.000 kilómetros; tampoco es motivado por alguna apuesta; lo emprendo únicamente por matar el tiempo.»

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

WASHINGTON, 12.—En la Casa Blanca se asegura que el presidente Harding va a pedir al Congreso que modifique la ley Volstead con el fin de evitar todo conflicto diplomático.

El punto de vista del presidente Harding es que el deber ejecutivo tiene que poder en vigor las leyes, pero que, en este caso, al votar el Congreso la ley Volstead no pensó nunca que se interpretaría de manera tan rigurosa como lo ha hecho el Tribunal Supremo.

Harding quiere modificar la «ley seca»

pectro revolucionario ni provocar procedimientos de violencia.

La designación de los oradores nos parte la prenda más segura del éxito. Los nombres abajan cualquier temor de parcialidad o de homía populachera. El señor Simó, presidente del Directorio, tiene todo el prestigio de su historia inmaculada, de su talento y de su elocuencia; el conde de Valleflor hablará con la autoridad que ha de prestarle su condición nobiliaria, unida a sus dotes personales, y el señor De Benito, como verdadero técnico, proyectará las luces de la ciencia penal sobre el problema, aclarando y confirmando su tesis del Ateneo, que ofrece tantas analogías, si no identidad, con el punto de vista del señor Maurá.

Revolución en Bulgaria

Belgrados llegados de Sofía, que publican en nuestro número de ayer, dan cuenta de la revolución estallada en Bulgaria, que ha arrojado del Poder a Stambouliisky. Se hizo cargo del Poder el energético dictador en los críticos momentos de la guerra, y halagado a las naciones aliadas, logró para su patria un trato de favor de que no disfrutó ninguno de los Estados derrotados. Se apoyó en los clases agrícolas, la más fuerte del país, y practicó una política que consistió en asegurar el bienestar del pueblo y anuló sus adversarios, excluyéndolos de la vida pública. Y sin embargo, una coalición de los partidos de menos arraigo en la nación, con los escasos elementos militares, dispusieron por todo el territorio, de arriba en poquísimas horas un Poder que parecía inmovible.

Dos errores fundamentales han provocado el caído de Stambouliisky: realizar una política en favor de una sola clase y convertir la dictadura en despotismo.

Por mucha que sea la fuerza que posea en una nación una clase social determinada, convertir el fomento de sus intereses en norma exclusiva de gobierno equivale a provocar un desequilibrio de las fuerzas sociales que, a la corta o a la larga, se traduce en funestas convulsiones. No importa que las clases postergadas estén separadas por ideologías encontradas e intereses contrapuestos. El peligro común acorta las distancias, borra las diferencias y funda las actividades. En estos tiempos de máxima interdependencia de todos los grupos, la hegemonía de uno solo es imposible, ni en virtud del propio esfuerzo ni con ayuda del poder exterior del Estado.

Veró es que además Stambouliisky, al seguir en regla de conducta la arbitraria voluntad del Imperato, convirtió el poder dictatorial en despotismo, acelerando de este modo la caída.

La dictadura nace de una violación del derecho escrito, desde el momento en que un solo hombre assume poderes que, con arreglo a la ley fundamental, deberían estar repartidos entre diversas magistraturas. Pero una vez en marcha, la dictadura ha de desarrollarse en un terreno de absoluta legalidad, formando a entrar dentro de ella a los que, al amparo de torcidas interpretaciones sofísticas, han respetado la letra y violado el espíritu de la ley.

Pero cuando el dictador olvida que el derecho es el único freno eficaz de los individuos y de los pueblos, y convierte su capricho en norma obligatoria, invita tácitamente a los ciudadanos a usar de la fuerza para restablecer la justicia. La revolución es el fin obligado de todos los despotismos. Stambouliisky ha caído de ese modo bajo el imperio de una ley que pudiéramos llamar fatal en la historia.

Buscando el acuerdo francoinglés

LONDRES, 12.—La primera entrevista entre el embajador de Francia y lord Curzon no ha producido ningún resultado; pero esto se esperaba, y no ha causado sorpresa. Hoy un comunicado oficial de los ministros las informaciones que se publicaron ayer respecto a los acuerdos tomados en Consejo de ministros. Ayer sólo se estudió uno de los aspectos del asunto, y los ministros continúan este estudio, sea reunidos o separadamente. En los círculos oficiales se insiste mucho en que se examinarán con criterio muy favorable para buscar un acuerdo con Bélgica y Francia.

Frente al caso de que Francia considere que debe mantener su punto de encargo, la Gran Bretaña sugiere la idea de encargar a una Comandancia de Montreal la misión de hacer una encuesta acerca de la situación general de Alemania; determinar las cifras de las reparaciones, y por último, estudiar el problema completo de la situación europea.

En caso de llegarse a un acuerdo en esta Conferencia de peritos, la Gran Bretaña aceptaría el dirigirse ella misma al Gobierno del Reich, con objeto de poner término a la resistencia pasiva en la cuenca del Ruhr.

Los campesinos búlgaros se sublevan

Stambouliisky está sitiado por las tropas del Gobierno

BELGRADO, 13.—Según informaciones llegadas de la frontera, el nuevo Gobierno de Sofía ha hecho proclamar el estado de sitio en todo el territorio búlgaro.

Todos los periódicos han sido suspendidos. Los campesinos han provocado alzamientos en varios lugares y han establecido un violento comitato en Duzlika, el cual terminó con la victoria de los mismos campesinos.

Stambouliisky está a punto de ser apresado. Ante la persecución de que era objeto tuvo que huir en automóvil. Se hicieron disparos contra su coche, y el ex presidente tuvo que refugiarse en un bosque, el cual ha sido cercado por las tropas. La impresión general en Sofía es que la captura de Stambouliisky es inminente.

Cómo se organizó el golpe de Estado.

BERLIN, 12.—Los periódicos alemanes y húngaros publican extensos detalles de los acontecimientos de Sofía. Según ellos, Zankoff había comenzado hace más de un año a formar una organización denominada Narodni Sgovor, compuesta de miembros escogidos en los centros intelectuales búlgaros, y sin distinción de partidos, con objeto de emprender una acción común contra el Gobierno y restablecer el orden y la legalidad, pero parece que el fuerza principal del movimiento ha sido la de los jóvenes revolucionarios socialistas.

Además que Zankoff estaba en muy buenas relaciones con el rey Boris, y llegan a afirmar que el Soberano estaba al corriente del proyecto revolucionario.

El Gobierno anterior no disponía de ninguna fuerza activa, excepción hecha de sus centurias locales, y, por lo tanto, sus cooperando y sospechando el complot, no podía intervenir activamente, sin con dificultad, y en realidad así lo hizo, pero los conjurados no le dieron tiempo.

Al frente de las operaciones militares que se llevaron a efecto en Sofía rápidamente, tales como las de cercar al Parlamento, y detener a los diputados y los ministros, se hallaba el general de la reserva señor Lasarov. Opinan también algunos periódicos que no es probable se pueda hacer una fuerte resistencia al nuevo Gobierno, pero si pueden amenazar su existencia las dificultades exteriores que pudieran provenir de Serbia con la que el Gobierno Stambouliisky trataba de establecer relaciones de amistad.

En Belgrado y en Atenas.

BELGRADO, 12.—La situación en Bulgaria se considera como muy seria a consecuencia de los acontecimientos de Sofía. El rey Alejandro ha interrumpido su anunciado viaje a Rumanía. En la sesión celebrada por la Cámara yugoslava, el señor Nintchitch, presidente del Consejo, declaró que el Gobierno yugoslavo no permanecerá indiferente en el caso de que los acontecimientos de Bulgaria hagan que éste atente a la integridad del Tratado de Neuilly.

En Atenas el pronunciamiento de Bulgaria ha producido enorme sensación en los círculos políticos y militares, pero la formación del Gobierno de concentración nacional ha causado cierta reacción, confiándose en que el orden quedará asegurado.

Asombro en Lausana.

LAUSANA, 12.—El golpe de Estado búlgaro, que causó aquí verdadero estupor, sorprendió sobre todo a los representantes de Bulgaria en la Conferencia, Stanoiff y Theodoroff (nombrado telegráficamente ministro de Hacienda), los cuales tenían ciega confianza en la estabilidad del Gabinete Stambouliisky.

En los centros de la conferencia se juzga el movimiento como un estorbo para las negociaciones de paz en el Próximo Oriente, pero como quiera que el Gobierno Stambouliisky había protestado contra el acuerdo greco-turco que ha dado a Turquía la región de Karagach, se tenían esperanzas de que Bulgaria obtendría una salida al mar Egeo. Se opina que ese golpe de Estado ha puesto un nuevo interrogante ante la Conferencia de la paz.

El nuevo presidente.

SOPIA, 13.—El nuevo jefe del Gobierno búlgaro, tiene cuarenta y tres años de edad, y hizo sus estudios en Sofía, primero, y después en Munich. Durante la guerra hizo numerosos viajes a Alemania, Austria y Hungría.

Figura entre los profesores más distinguidos de la Universidad de Sofía, de la que ha sido rector.

Baja la carne en Zaragoza

Los empleados de Banca piden más sueldo

ZARAGOZA, 12.—Desde hoy ha comenzado a venderse la carne en esta capital al precio de 3,80 pesetas kilo, lo cual significa una rebaja de 40 centimos en relación con el precio que hasta ahora ha regido.

ZARAGOZA, 12.—El Sindicato libre de empleados de Banca y Bolsa ha acordado pedir aumento de sueldo desde primero de julio próximo.

Lo que desean los agricultores valencianos

Preparándose a la Asamblea Nacional

VALENCIA, 12.—Se ha celebrado en la Cámara Agrícola una importante reunión de agricultores para fijar el criterio que ha de ser defendido en nombre de Valencia en la próxima Asamblea Nacional. Los acuerdos adoptados son éstos:

Primer. Negociación de un tratado con Suecia, igual al vigente en Noruega, en lo que a las frutas se refiere, pues mientras en Noruega se paga de entrada sólo dos céntimos por kilo, en Suecia esta cifra se eleva a 25 céntimos.

Segundo. Que se consolide el tratado con Francia, cuya denuncia sería la ruina de la riqueza frutera.

Tercero. Desaparición del impuesto de transportes para los productos de la tierra, que hoy están gravados con más de dos millones de pesetas, sólo en el puerto de Valencia.

Cuarto. Concesión de cuatro puestos en la Junta de Aranceles a las Cámaras Agrícolas de Levante.

Quinto. Que se reduzca al 10 por 100 el tipo de tributación sobre líquido imponible.

Sexto. Que se conceda a los agricultores representación en el Catastro; y

Séptimo. Que se conceda para el arroz las mismas tarifas que rigen para el trigo.

DE MARRUECOS

(COMUNICADO DE ANOCHE.)

El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio del protectorado.»

MELILLA, 11.—Se están haciendo gestiones para rescatar a un maquinista y a un maquinista de la Compañía de Mar que fueron hechos prisioneros por el enemigo el pasado año cuando se dedicaban a la pesca.

Martín Anido ha visitado en el fuerte María Cristina a los procesados por los sucesos de julio, deteniéndose con el coronel Araujo.

Han ingresado en el Hospital Militar los capitanes don Baltasar Estruch, don Ramón García, don Enrique Jiménez, don Manuel Fernández y don Alejandro Gómez, y los tenientes don Mariano Arroyo, don Rafael Sampedro, don Carlos Díaz, don Fernando Lascano, don Eloy Serra y don José Vilches y los alférrades don Luis Roa, don Fernando Tell y don José Casado.

La duquesa de la Victoria, acompañada de sus damas ha visitado los hospitales.

Mañana se destacarán 800 soldados a las posiciones que se han establecido para dominar las barrancadas en los lugares donde se han desarrollado los últimos sucesos. Las nuevas posiciones llevan los nombres de Sanz, Pérez, Sendra, Casanovi, Valenzuela y Subiría. Las posiciones Valenzuela tiene dos avanzadillas a Este y Oeste.

Los Regulares de Melilla bajarán a Llorca con objeto de reorganizarlos, pues en los últimos combates han perdido las dos terceras partes de su contingente.

El millonés alférrade Silvestre Tizabi-Ara acompañado de Martínez Anido y de los periodistas. El jueves regresará a Tetuán.

Porque el coronel Gómez Monto irá a Llorca para mandar la zuehala.

Oficiales heridos a Madrid.

MALAGA, 12.—En el vapor correo de Melilla han llegado hoy los siguientes heridos:

Comisarios de Regulares don Alejandro Sáenz Sampedro, don Enrique Jiménez, don Manuel Fernández, don Ramón García Llanos y don Manuel Fernández Córdoba; teniente don Mariano Hoyos y alférrade don Fernando Tell.

Tenientes del Tercio don Fernando Llanos y don Carlos Díaz Merri, y alférrade don Manuel Casado, y finalmente, don Eloy de la Llerca, teniente de Artillería. Todos marcharán en el expreso a Madrid.

Se gravan las apuestas en Inglaterra

Este impuesto producirá 800 millones de pesetas

LONDRES, 12.—Después de la carrera del Derby de Epsom, la Comisión parlamentaria encargada de examinar la posibilidad de instituir una contribución sobre las apuestas celebró una reunión, acordando proponer las medidas siguientes:

Primera. Institución de un impuesto del 10 por 100 sobre todas las apuestas en carreras de caballos, encuentros de boxeo, fútbol, etc., etc.

Segunda. Creación de una licencia especial para los bookmakers y las oficinas de apuestas. Dicha licencia costará, respectivamente, 15 y 30 libras esterlinas anuales. La Comisión calcula que cada año las operaciones entre particulares y bookmakers se elevan a 100 millones de libras esterlinas, y las apuestas, por consiguiente, podrán entrar en las arcas del Tesoro inglés 10 millones de libras esterlinas anualmente (800 millones de pesetas al cambio actual).

El cadáver de Valenzuela en Zaragoza

Ayer fué enterrado en el Pilar

ZARAGOZA, 12.—Esta mañana, a las seis, en el correo de Madrid, llegó el cadáver del primer jefe del Tercio de Voluntarios, capitán coronel don Rafael Valenzuela.

Venían acompañando al cadáver los padres del bravo militar, sus hermanos, el conde de Sobradell, el capitán de Legionarios señor Ortiz de Zárate al mando de una sección de trupa, el comandante del «Benítez» y ocho marineros al mando de un cabo.

El cadáver del héroe jefe, desde el furgón donde venía, fué trasladado a hombros a la capilla de la Hermandad de la Sope, en su Hospital de Convalecientes (frente a la estación de Carriama), siendo recibido a las puertas del benéfico establecimiento por la Junta de la Hermandad, el capellán de la misma y los asociados eclesiásticos.

Allí se estableció la capilla ardiente y se celebraron varias misas. En la primera, conmovió la familia del ilustre militar.

TRASLADO AL PILAR

Desde la capilla ardiente, a las diez y media, fué trasladado el cadáver a la plaza de Aragón, donde se le colocó sobre un arnés de Artillería, cubierto con la bandera española y dándole guardia de honor los batidores de la Real Maestranza, a la que pertenecía el finado.

Organizada la comitiva fúnebre, se dirigió por el paseo de la Independencia, Coso y calle de Alfonso al Pilar, abriendo marcha la Guardia municipal de Caballería.

Seguían once coches con coronas y la bandera del Tercio escolzada por legionarios. Uno de estos llevaba el sable, el bastón y el gorro de Valenzuela. Después, sobre un arnés de Artillería, iba el féretro del que pendían ocho cintas que tenían la siguiente sencillísima inscripción: «Valenzuela, 5 junio de 1923».

Las cintas las llevaban un jefe de cada uno de los Cuarteles y Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Intendencia, Sanidad y Guardia civil.

Presidía el fúnebre cortejo el capitán general señor Olaguer Feliú, en representación del Rey, y formaban el duelo el Vicario Capitular, el Obispo auxiliar, todas las autoridades, los hermanos de Valenzuela y otros parientes. Acompañó al cadáver hasta el Pilar el Clero Castrense, cantando un responso frente al Cristo principal.

En el Pilar recibió el féretro el Cabildo, oficiando el Maestro de Capilla, señor Jiménez Durante.

Las fúnebres desfilaron rindiendo honores. Se celebraron solemnes funerales celebrándose la misa del maestro Carriama, a gran orquesta.

La Virgen del Pilar ostentaba manto e insignias de capitán general y bastón de Arce. Acto seguido el cadáver del señor Valenzuela fué inhumado en la cripta que existe en la Santa Capilla, en la sepultura ofrecida al objeto por el Cabildo Metropolitano.

El hermano del finado, don Joaquín dijo un discurso expresando su gratitud al Cabildo por aquel rasgo.

Pronunciaron después frases encomiando al patriotismo del jefe del Tercio y su heroica muerte, un oficial legionario, el padre de Valenzuela y don señor Jardiel. Este comenzó a hablar apoyándose en el estádo, pero una viva emoción cortó su palabra.

Al salir del templo la bandera del Tercio se produjo una enorme ovación y un numeroso grupo acompañó la ceniza gloriosa hasta el cuartel de Herán Cortés, vitoreando a España, al Tercio y a los valientes legionarios.

Lo mismo al acto de recibir los restos del malogrado jefe con el de inhumar el cadáver ha sucedido en meses el pueblo de Zaragoza que rindió así su tributo de admiración al héroe militar.

Bilbao dará millón y medio para casas baratas

BILBAO, 12.—Esta mañana se reunió la Junta municipal de Casas baratas, acordando proponer que el Ayuntamiento preste el aval a la Cooperativa de la ciudad, jardín para que la Caja de Ahorros conceda un préstamo de millón y medio de pesetas.

Un republicano contra la obstrucción

BILBAO, 12.—El concejal republicano don Nemesio Díaz estuvo hoy en la Alcaidía para insistir en que no vuelva a paralizarse en el Ayuntamiento mientras continúe la obstrucción de la que se está conforma.

Al efecto ha pedido permiso para ausentarse de Bilbao por más de ocho días.

Conferencia de Valle Inclán

BILBAO, 12.—Hoy dió su anunciada conferencia el conocido escritor don Ramón Valle Inclán, quien trató extensamente de la plástica del bilbaíno señor Echevarría.

Asistió numeroso público, que aplaudió largamente al orador.

Al pero en Altos Hornos

BILBAO, 12.—En la fábrica de Altos Hornos se han declarado en huelga de brazos caídos los maquinistas y fogoneros del turno de la mañana, como protesta contra multas que les fueron impuestas.

Aunque reanudaron el trabajo, se declararon luego en huelga otros, y se teme que mañana se generalice el paro.

Nuevas bases patronales en Barcelona

Si aceptan los obreros, se reanuda el trabajo el jueves

BARCELONA, 12.—Mañana serán presentadas al gobernador por la Federación Patronal, unas bases de solución de la huelga, las cuales, en lo referente a horas de trabajo, están caladas en lo que sobre esta materia rige en Francia y otros países.

Para estudiar bien dicho extremo marchó y regresará esta tarde el abogado de la Federación señor Benet.

En esas bases se pide la intervención del gobernador para resolver también las huelgas de ladrilleros, vidrieros y obreros del «Metros»; pero no se tratará para nada la cuestión del terrorismo que dió origen a la ruptura de las últimas negociaciones.

Las mencionadas condiciones las dará a conocer mañana por el gobernador a los obreros, y si estos aceptasen, el jueves podría quedar terminado el conflicto.

Al recibir al mediodía a los periodistas el señor Barber, manifestó que sus impresiones eran optimistas, y añadió que había recibido a una Comisión de taberneros que fué para solicitarle que haga todo lo posible para acabar con la situación actual.

También la habían cumplimentado los jefes y oficiales de la Guardia civil de la provincia.

Por último, dijo que la tranquilidad era absoluta.

Una petición

BARCELONA, 12.—El gobernador civil manifestó esta noche a los periodistas que le había visitado una Comisión de la Cámara de Industria, con objeto de pedirle que apoye cerca del Gobierno una instancia que dicha entidad ha dirigido al ministro de Fomento pidiendo que mientras dure la huelga las Compañías de ferrocarriles no cobren los derechos de almacenaje y alquiler de material que devengan las mercancías acumuladas en las estaciones.

El señor Barber prometió a sus visitantes apoyar la petición, y en tal sentido se ha dirigido telegráficamente al Gobierno.

El aspecto de la huelga fué hoy idéntico al de los días pasados. El tránsito de los carros de transporte sigue muy restringido, y los que circularon iban custodiados.

En los muelles se efectuó, como en días anteriores, la carga y descarga de buques. Después de las manifestaciones hechas por el gobernador esta mañana, se decía que las indicaciones que el señor Barber había hecho respondían a rumores e informes de procedencias diversas, que coincidían en la previsión del arreglo sobre las bases nuevamente formuladas.

Hoy se ha rumoreado mucho que será probable se llegase a una solución franca y conciliatoria, afirmándose asimismo que la Mancomunidad realizaría gestiones que pudiesen ir por buen camino. Sin embargo, no hay noticias concretas que permitan autorizar esto.

Mientras cenaba le tiroten

BARCELONA, 12.—En la portería de la casa número 604 de la calle de Cortes se hallaba cuando esta noche, a las ocho y cuarto, Roque Canadell, acompañado de su familia, cuando un individuo se acercó a la casa y, sin mediar palabra, hizo varios disparos sin que, afortunadamente, ninguno de ellos hiciera blanco.

El agresor huyó inmediatamente, y al llegar a la puerta entregó la pistola a otro sujeto que aguardaba, desapareciendo ambos muy pronto.

El agresor está empleado en una casa de Banca de esta capital.

“Marcelino” en la Comedia

Juguete cómico en tres actos, original de don Francisco de Vito.

Sacamos la impresión de que el señor Vito se ha visto en el tremendo compromiso de la impredecible necesidad de hacer y estrenar un juguete cómico para una fecha determinada y un plazo angustiosamente corto.

El finísimo autor de «La Flor de Córdoba», desazonado por el compromiso y estrechado por la urgencia, sin espacio para pensar y sin tranquilidad para ir ejerciendo esa autocrítica que es el secreto de toda producción literaria, ha puesto manos a la obra y ha dado por buenas, sin aquilatarlas demasiado, cuantas ideas se le han venido a los puertos de la pluma, sin pararse tampoco a pensar si esas ideas eran completamente suyas o nacían de esas vagas e indeterminadas ramembranzas que quedan como residuo en la memoria de quienes leen mucho, y que a veces nos juegan la mala pasada de presentarnos de incógnito y queriendo pasar como cosa propia.

Sólo así podemos explicarnos que quien hace poco mostraba tanta sutileza de observación, tanta finura en el estudio psicológico, tanta verdad, tanto realismo en el ambiente interior y exterior, se haya conformado ahora con un Marcelino que es el archiconocido, archibastado tipo del infanzil encogido, tímido y para poco, en el que se da la teatralísima equivocación de confundir la bondad con la tontería y la falta de carácter; con un don Ramón, que es, sin matos que lo distinguen y particularizan, el conocido señor hígido, aparentemente serio, que, a escondidas, se entretiene en aventuras de menor cuantía; con una Lela, que es otra vez la entretenida romántica y sentimental, y con escenas tan conocidas como los personajes que en ellas intervienen.

El ambiente del género también ha influido en el autor, que llevado por la extendida creencia de que un juguete todo está bien, desciendo al género torpe, fácil y hasto y al recurso de lo que es inconveniente.

Pero no siempre está ausente de la obra el espíritu del señor Vito, y esto se aprecia en la corrección de la parte moral y en el innegable y plausible ingenio que se advierte con frecuencia, pero de modo aislado, tanto en las frases como en las situaciones, y que se abre paso y se hace notar a través de lo desmoralizado e incoherente de la obra.

Lo que fué admirable en todo momento, y dió consistencia a todo, e hizo resaltar la gracia y subrayó lo ingenioso, fué la labor de Valeriano León, de extraordinaria verdad, a pesar de lo convencional del tipo. Con él hicieron un trabajo primoroso Anpro Redondo, Carmen Andrés y los señores Lema, Gimbernat y Peralas.

El público aplaudió a la terminación de los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA.

«ES MI HOMBRE», EN LISBOA

LISBOA, 12.—El viernes próximo se estrenará en el teatro de Apolo la comedia

Folleón de EL DEBATE 49)

JUAN EL TONTO

NOVELA ORIGINAL DE CARLOS LUIS DE CUENCA

bía colocado junto al lecho de agonía de Juan Garrido a sor Remedios, que en el siglo se había llamado Amparito Pérez.

Después de dormir un gran rato con una tranquilidad, como si no estuviera enfermo, abrió Juan los ojos y los fijó en la hermana. Su cara se iluminó con una expresión de alegría, y dijo: —¡Emilia! ¿Tú aquí? ¡Tú en ese traje! ¡Tú arrependida! ¡Tú santa! Así te quiero, así te puedo querer, y avanzó los brazos hacia ella.

—No se agite; serénese—le dijo dulcemente la hermana—. No soy la que se figura. Es que me parezco a ella. Descanse, descanse, que es lo que le conviene.

Garrido volvió a cerrar los ojos. Luciano le cogió el brazo y le pulsó, diciendo con amargura: —La van faltando muchas pulsaciones y los tendones le saltan. Este hombre agoniza.

Volvio a abrir Juan los ojos, y fijándose en la figura de sor Remedios, decía: —¡Qué poca luz! ¿Es ya de noche? ¡No te veo apenas! Y con los ojos cerrados continuó: —¡Sí, sí, que te veo! ¡Miro en tu cabeza la corona de torres! ¡Qué bien te cae el manto de terciopelo bordado de castillos de oro! ¡Y qué

hermoso el león que tienes a los pies! ¡Te conozco, eres España, eres la Patria, que viene a cerrar los ojos de los que mueren defendiéndote! ¡Por tus dedos sobre mis párpados, que yo los siento!

De nuevo se transpuso, y estuvo así tan largo rato, que la hermana y Velasco le tocaban y le ponían la mano sobre el corazón, porque apenas se le sentía respirar.

La nariz afilada, la boca entreabierta por la caída del labio inferior, las manos agarrándose a las ropas de la cama y la palidez de su rostro sudoroso no dejaban lugar a la esperanza: aquella vida se acababa.

De pronto abrió los ojos, antes vidriados y apagados, con una de esas fuguras de relámpago de las luces que se agotan, y dijo con voz muy entera, que se fué apagando conforme hablaba: —¡Ah! ¿Eres tú? No te veo bien la cara, pero a los dos lados de tu cabeza veo el blanco reflejo de sus alas...

Sor Remedios, que estaba inclinada escuchando su respiración, se incorporó, y él percibió, sin duda, al movimiento de las blancas tocas, porque añadió: —¡Cómo suben! ¡Se abren, crecen! ¡Qué blancas y qué grandes! Te conozco; eres el ángel de la fe, que vienes por mí. ¡Cógeme, cógeme muy fuerte que me hundo! ¡Sosténme! ¡Lante la tendía, y él continuó con voz apenas perceptible: —¡No me sueltas, ángel mío, que me hundo! ¡Vuela! ¡Vuela! ¡Súbeme contigo al Cielo!...

La hermana, que siempre le había hablado en voz baja y en tono pausado, respondió con voz

enérgica, con ardorosa fe, apretándole las manos, que le tenía cogidas: —¡Sí, Juan; Juan, hombre valiente, soldado heroico... ¡Al Cielo! ¡Al Cielo, donde te espera el Dios de los Ejércitos!

La cabeza de Juan cayó sobre la almohada, de su pecho surgió largo y profundo el postrer suspiro y su corazón dejó de latir. Aquel corazón que tanto tiempo había vivido en la esclavitud del miedo, y que en cinco ocasiones de su vida, al impulso de los poderosos estímulos del bien, encontró la firmeza. La energía y el valor verdadero.

La hermana se arrojó, Velasco inclinó su cabeza y a lo lejos sonaron en la plaza las notas alegres de la diána: un pasodoble popular del maestro Garrido.

¡Qué amargo contraste!

Para Velasco, aquellas notas venían como geniecillos del arte a revolotear en el nimbo glorioso de un héroe: para sor Remedios, como angelitos de Dios que acompañaban a un alma por la estela luminosa que marca el camino del Cielo.

Epílogo

Un año después de los sucesos que quedan relatados se efectuaba en Fontanilla de Pinare una solemne fiesta que no olvidarán en su vida los que la presenciaron, y será transmitida de padres a hijos en las futuras generaciones.

A la fiesta acudieron tropas, que envió el capitán general de la región, y asistieron el gobernador civil de la provincia, el digno del distrito, artistas y periodistas de Madrid.

Era la inauguración de un monumento erigido a la memoria del héroe cabo Garrido. Obra de arte proyectada en su conjunto por Luciano Velasco, y en la que habían trabajado generosamente sus íntimos amigos Inurria, Benlliure, Coullaut Valera y Marinas, que habían esculpido figuras y relieves de gran mérito artístico.

Durante la ceremonia Velasco condujo del brazo a la tribuna de honor a la señora Castora, como madre adoptiva del héroe. La mujer no cabía en todo el partido judicial de puro satisfecha, y el vecindario en masa de Fontanilla, con la boca abierta, contemplaba la figura de bronce de aquel Juanillo, el tonto, inmortalizada por la gloria. ¿Quién lo había de decir?

Terminada la ceremonia, que estuvo brillante, en que habló Velasco brevemente para ofrecer

al pueblo el monumento, y más íntimamente el diputado y el gobernador... acompañado Luciano a la señora Castora hasta el coche de los Charriaguera, que la condujo a su casa, y se dirigió con su madre a la del registrador.

Loreto, con quien tuvo Luciano la última detenida conferencia, le había entendido de su vida de Alicia durante los pasados años.

El catecismo en las escuelas

Notas políticas

¿Quién debe enseñar?

En EL DEBATE del viernes pasado se leen unas interesantes declaraciones del ministro italiano Gentile, referentes a la enseñanza de la Religión en las escuelas. Según dicho ministro, los maestros y maestras deben enseñar la Historia Sagrada y el Catecismo. Pero, para completar esta información, tenemos que añadir que las palabras del ministro no han tranquilizado a muchos católicos italianos.

En primer lugar, los maestros y maestras seculares no están capacitados, en general, para enseñar la asignatura de la Religión. Dadas las corrientes de indiferentismo de nuestros días y teniendo en cuenta la triste realidad del gran número de maestros completamente arritrosos, si no manifiestamente antiritrosos, entregar a los maestros la asignatura de la Religión equivale en práctica a suprimirla en la mayoría de las escuelas públicas, o transformar la clase de Religión en clase de escepticismo e incredulidad. «¿Quién nos enseñó a nosotros la Religión y la Historia Sagrada en la escuela? Los maestros y maestras», dijo el ministro. Pues bien, se puede argüir, por la ciencia religiosa de los alumnos, que los maestros y maestras la enseñaron muy mal; y si no fuera por las catequesis parroquiales y las escuelas de los religiosos, no sabemos a dónde llegaría la ignorancia del Catecismo entre la población escolar.

La campaña insidiosa que el laicismo viene sosteniendo desde hace años contra la escuela católica ha ido introduciendo en las escuelas públicas un gran número de maestros laicos, apodo que se encubre la incredulidad. Y los verdaderamente católicos, los que pueden enseñar la Religión con la competencia, la autoridad moral y el convencimiento necesarios, ¿son tantos, que garanticen la formación religiosa de la niñez, o, por lo menos, la enseñanza del Catecismo de tal manera que no sea, como está siendo, una «ficción legal» religiosísima?

Y no conviene tampoco la afirmación del ministro de que, habiendo pasado de moda los impedimentos dogmáticos del determinismo económico y moral, ya por eso los maestros van a ser creyentes en el grado necesario para enseñar con fruto la Religión; y en cuanto a la amenaza de no admitir al magisterio individuos que no sean aptos para enseñar esta asignatura, es decir, candidatos que no sean católicos, ni Gentile ni ningún ministro liberal, de cualquier matiz que sea, se atrevera a ponerla por obra. El mismo Gentile sería el primero en ser eliminado, puesto que sus convicciones filosóficas están muy lejos de la ortodoxia de la Iglesia. Por otra parte, el admitir que se puede ser hegeliano, convencido o ateo práctico, e introducir al mismo tiempo en los alumnos de una escuela el espíritu religioso del Catecismo de la Iglesia, es pura ficción legal o pura hipocresía.

Hay, además, en la teoría del ministro un propósito inconcesable, que con razón ha debido alarmar no sólo a los padres católicos, sino también a la Iglesia. Porque, en resumen, de lo que se trata es evitar que vaya a enseñar la Religión en la escuela el único que está capacitado para hacerlo, que es el sacerdote. El haber decaído de manera tan lamentable el nivel religioso y moral de las generaciones presentes se debe precisamente al alejamiento de la Iglesia de la función educadora. Se quiere consagrar un estado de cosas, que ha dado por resultado una ignorancia religiosa cual nunca había existido. Así, pues, si, en realidad, se pretende que la enseñanza de la Religión sea efectiva, que vaya a enseñarla el sacerdote o el párroco designado por el Obispo; es lo legal y lo lógico. El Catecismo son no temas fundamentales de Teología, que debe enseñar el que haya estudiado en serio esta asignatura y la didáctica correspondiente.

Al leer estas observaciones, que el padre Semeria dirigía no hace mucho al ministro Gentile, hemos pensado una y otra vez si no son aplicables al pie de la letra a nuestras escuelas y maestros. En efecto, en la sección pedagógica del Congreso Mariano de Valencia había una ponencia sobre este tema, y conviene que la Prensa católica forme opinión acerca de él, tanto más que existe ya un partido constituido por católicos, el cual un día u otro ha de encontrarse con este problema de educación pública. Como dice el ministro italiano, una nación católica debe tener escuela católica, es decir, que en la escuela debe enseñarse la Religión nacional; pero no por pura fórmula legal, como desgraciadamente viene sucediendo, sino de un modo efectivo, como enseñamos la Gramática y la Aritmética. Perdona el lector este símil. ¿Se puede pedir menos en buen cristiano? ¿No debía ser más? La educación religiosa y la moral que va anejando, ¿no deben ser la preocupación constante del educador? La profunda ignorancia religiosa que lamentamos se perpetúa precisamente por esta ficción legal; es legal la enseñanza del Catecismo en la escuela, luego se enseña. Y no hay tal cosa.

En la sección del Congreso Mariano de Valencia, a que antes nos referíamos, un ilustrado maestro, que, a pesar de ser ilustrado y buen católico entendía también que la Religión debe enseñarla el sacerdote, resolvía con gran acierto las dificultades que pueden surgir entre el maestro y el sacerdote. Nuestra ley de Instrucción determina con suficiente claridad las relaciones que entre ambos deben mediar; de modo que en el terreno legal, no puede haber dificultad alguna; más aún, la ley encomienda al sacerdote la enseñanza del Catecismo, sin dispensar por eso al maestro.

No se nos oculta que las susceptibilidades de algunos maestros encuentran en esta cooperación del sacerdote por parecerles deprimente que entre en la escuela otra autoridad que no sea...

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Se cree que no se presentará voto particular al dictamen sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer, y que, por consiguiente, el dictamen será votado por unanimidad.

Se asegura que el señor Sánchez Toca combatirá duramente la concesión del suplicatorio.

El conde de Lizárraga, presidente de la anterior Comisión del suplicatorio, votará su concesión.

En la Comisión actual está representado el partido conservador por el duque de Alba.

Se afirmaba ayer a primera hora en el Senado que votará la concesión del suplicatorio del general Berenguer 25 o 30 conservadores.

El mensaje se votará al fin de la semana próxima.

En la sesión de hoy hablará en el debate iniciado sobre Marruecos el doctor Maestro. Aunque no tiene pedida la palabra, se espera que también hable el señor González Horta.

Un té a las mayorías

Ayer, a las once, se celebró en el Gobierno el anunciado té en honor de las mayorías de ambas Cámaras.

Asistieron el presidente del Consejo y los ministros, excepto los señores Villanueva y Salvatella; los presidentes, vicepresidentes y secretarios del Congreso y del Senado, y casi todos los diputados y senadores afechos al Gobierno.

Las elecciones en la Universidad

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Señor director de EL DEBATE. Muy distinguido señor mío: Ruego a usted que, si lo estima oportuno, tenga la bondad de publicar una de las cartas, cuyos originales conservo en mi poder, y cuya copia le adjunto. Dice así:

«Excelentísimo señor don Martín Bayod. Mi querido amigo: Hoy he recibido una circular recomendando la candidatura de senador por la Universidad Central, del doctor Recasens, y veo con sorpresa que entre los compañeros que le presentan figura mi firma, cosa que me ha extrañado, pues yo no lo he autorizado, puesto que es usted mi único candidato.

Le saludó cariñosamente a su buen amigo y compañero, José de Bófilas.»

La circular tiene fecha de 10 de junio y está ya ratificada con relación a la anterior, puesto que de ella han desaparecido algunos nombres; pero todavía quedan otros, que hacen incompleta la ratificación, como me propongo demostrar.

Agradeciendo su bondad, me es grato ofrecerme de usted afechísimo su seguro servidor, que estrecha su mano, Martín Bayod.»

Notas varias

Ayer visitaron al ministro de Estado, señor Alba, el nuevo ministro de Colombia, señor Camacho Carrizosa y el ministro de Venezuela.

Tocó a su término las negociaciones para concertar con Bélgica el nuevo tratado comercial, que pronto podrá ser firmado.

La minoría socialista se reunió ayer tarde en el Congreso, y acordó que en la sesión de hoy el diputado Prieto haga unas preguntas al Gobierno respecto a la política en Marruecos y a episodios y actitudes de estos días.

Comunicado este acuerdo al presidente de la Cámara y al jefe del Gobierno, se resolvió que conteste el ministro de Estado.

Las elecciones provinciales

BILBAO, 12.—Por acuerdo de la Junta del Censo, se han celebrado hoy las elecciones en la segunda sección de Aste (Erandio), sin que se registrara incidente alguno.

El resultado de la elección fué 259 votos para la Liga Monárquica y 60 para el nacionalista señor Orbe.

Alcalá Zamora explica en Priego su política

CORDOBA, 12.—Comunican de Priego que llegó a dicha ciudad el ex ministro señor Alcalá Zamora, siendo recibido entusiastamente.

Desde el balcón central del Ayuntamiento pronunció un discurso, explicando su salida del ministerio.

Triunfa un republicano

SEVILLA, 12.—El resultado de las elecciones a diputados provinciales en los pueblos de Bornuego y Alcalá del Río dan el triunfo por el cuarto lugar al candidato republicano.

NUEVO PROVINCIAL

En el capítulo celebrado el pasado mes de mayo en Cádiz por la Orden de Predicadores, fué elegido provincial de Andalucía el muy reverendo padre José Ballarín.

Partido Social Popular

Mitín sobre responsabilidades

El viernes 17, a las siete de la tarde, se celebrará en el teatro de la Comedia un mitin, organizado por el Partido Social Popular, para fijar su criterio sobre responsabilidades.

Hablarán los señores

DE BENITO
CONDE DE VALLELLANO
Y
SIMÓ

Las localidades pueden recogerse en la casa del P. S. P. (Fernánfor, 6), de cuatro a siete de la tarde.

Casa Real

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, despacharon ayer mañana con su majestad el Rey, quien después recibió al embajador de Francia a quien acompañaba el duque de Vistabermos.

En audiencia recibió su majestad a don Andrés Tormo, don Manuel Kindelán, don Bernardo Sagasta, don Felipe Lázcano y Morales, don Eugenio Rivera, don Federico Oliván, doctor Fernández Alcaide y don Francisco Alonso.

También recibió el reverendo padre Ricardo Cirera, al director del Instituto Geográfico y Estadístico señor Izquierdo Vélez con los señores Uriol y Uriarte y alcalde de Madrid con el teniente alcalde señor López Dóriga; estos últimos dieron las gracias por honrarles, sentados a su mesa en la comida que dió en el Nuevo Club, con motivo de haber ganado su caballo «Luba» la copa de Madrid.

Los Soberanos fueron cumplimentados por los condes de la Viñaza, los de Garvey y la duquesa viuda de Almenara.

Al estudio de la marquesa del Salar asistieron, en representación de los Soberanos, el conde de Guell, y de don Cristóbal, el de Gilmes de Bravante.

El Monarca envió con su representación a su ayudante teniente coronel señor Obregón a las exequias que ayer mañana se han celebrado en la iglesia del Cristo de la Salud, por el alma del capitán señor Negrete, muerto en África.

Ante el marqués de la Torreilla y con el ritual de costumbre, han jurado el cargo de gentilhombre de Cámara, con ejercicio, el ex alcalde de Santander, don José López Dóriga y el barón de Vivel.

En el palacio de su alteza el infante don Fernando, y bajo su presidencia, se ha celebrado la jura e ingreso en el Real Cuerpo Colegiado de la Noblesza de Madrid, de los nuevos caballeros marqués de Casa-Torres, conde de Aponte, don José Manuel Moreno de Guerra y don Mariano Fernández Daza. Actuaron, de vicepresidente, el duque de Nájera; de secretario, don Diego González Conde y de maestro de ceremonias, don Santiago Morales de los Ríos.

Arde una estación de Filadelfia

Se quemaron 30 trenes

FILADELFIA, 12.—La estación de Broad Street ha sido totalmente destruida esta mañana por el fuego. Treinta trenes que se hallaban en los andenes fueron presa de las llamas.

No hubo accidentes personales.

Los daños se elevan a dos millones de dólares, o sea, a 31 millones de francos.

Por el Cardenal Soldevila

VALLADOLID, 12.—En la Catedral se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma del Cardenal Soldevila.

Ofició el Arzobispo de Valladolid y asistieron las autoridades, corporaciones oficiales y comisiones de todos los centros y entidades de esta capital.

GOLPES DE ESPIRITISMO

Al buen señor don Froilán del Manzano y Zaramora le llegó su última hora, como a todo hijo de Adán. Solterón empedernido, al llegar a tal estado, se vio bien acompañado quien solo había vivido. Rodeado de parientes a toda su vida extraños, pues hacía muchos años, que se encontraban ausentes. Y al saber la gravedad del pariente acudido acudieron a su lado con toda celeridad, con el anhelo sincero de aparecerle agradable, y aquel afecto entrañable que siente todo heredero. En momentos tan terribles el infeliz deiraba, y sin cesar pronunciaba frases ininteligibles, de las cuales una sola se entendió perfectamente, pues dijo muy claramente: «Tocad, tocad la pianola.» Ante tal intimación, los parientes se miraron atónitos, y quedaron en gran estupefacción; pues, sobre no ser momento para aquel lírico afán, en casa de don Froilán no había tal instrumento.

«Ah, comprendí!» dijo Arturo, espiritista ferviente. No es mandato de presente; es encargo de futuro. Sin duda, el tío sentía gran afición musical, y en la vida terrenal le deleitó su armonía, y a modo de testamento nos encarga y nos ordena, que en su vida ultraterrena toquémosle ese instrumento.

Su espíritu, al escucharnos, ha de sentirse atraído, y con él por el sonido podremos comunicarnos. Muerto el pariente, insistió Arturo en su pensamiento, y como un loco hace ciento,

a todos los convenció. Fundadas las opiniones en aquella obsesión sola, adquirieron la pianola y empezaron las reuniones. Tocaba el sobrino Andrés, que desde su juventud demostró gran aptitud para tocar con los pies. Como ninguno sabía por modo cierto y cabal, qué género musical don Froilán prefería, tocaba óperas enteras, zarzuelas y sinfonías, y aún dicen que algunos días se saltó por peteneras. Anabán hechos un ío, porque en ninguna ocasión les mostraba su opinión el espíritu del tío. Arturo, en su calidad de espiritista, pensaba que a los conciertos faltaba misterio y obscuridad, y en previsión del reproche, que pudiera hacer el muerto, hizo empezar el concierto pasada la media noche.

Ciertos mis presagios fueron —dijo, al notar que sonaron unos golpes, que espantaron a cuantos los percibieron. —¿De qué os asustáis vosotros? —¿Es dajo con tono sombrío? —¡El espíritu del tío comunica con nosotros! ¡Música! El tío quitó la pida con interés, y al seguir tocando Andrés ¡los golpes sonaron más! —¿Lo veis? Tocad más veloz, y mientras Andrés tocaba, entre los golpes sonaba como el eco de una voz. —¡Escuchad! El tío ha hablado. Hay que oír lo que declara, y entonces se oyó la clara voz del vecino de al lado: —Pues no sirve golpear, les diré que ya estoy harjo. ¡Que son las dos menos cuarto, y no es hora de tocar!

Los Bení bou Zer son poco numerosos; en años anteriores se les había ido rechazando hacia una zona montañosa de muy difícil acceso y cuyos pasos sólo ellos conocen; los informes habían mostrado que el terreno excluía la posibilidad de una acción combinada de la Infantería y Artillería, que no ofrecía campo de tiro para las armas automáticas y que no permitiría mantener enlaces entre los diversos elementos de la tropa atacante.

Un descalabro francés en Marruecos

«ECHO NACIONAL» del 31 de mayo de 1923 publica, bajo el título «L'affaire des Bení bou Zer», el siguiente despacho: «TÁZZA, 29 mayo.—El grupo móvil de Tazza ha intentado destruir por un ataque a viva fuerza a los Bení bou Zer, que es una de las fracciones de los Bení Ouarrán, que están sin someter.

La operación ha costado más de 100 muertos, y su objeto era simplemente el someter a un centenar de soldados; pero el único resultado positivo ha sido el sobrecitar el espíritu belicoso de toda la comarca.

La columna que tan desgraciadamente se ha metido en ese avispero, del que ha salido a costa de grandes sacrificios, fué puesta en marcha a pesar de todas las contraindicaciones.

«Los Bení bou Zer son poco numerosos; en años anteriores se les había ido rechazando hacia una zona montañosa de muy difícil acceso y cuyos pasos sólo ellos conocen; los informes habían mostrado que el terreno excluía la posibilidad de una acción combinada de la Infantería y Artillería, que no ofrecía campo de tiro para las armas automáticas y que no permitiría mantener enlaces entre los diversos elementos de la tropa atacante.»

Se plantea la crisis en la Liga

Cambó renuncia al acta y deja su puesto en la Comisión de acción política. Durán y Ventosa renuncia a ser consejero de «La Veu»

La renuncia de Cambó

BARCELONA, 12. En nuestra impresión de anoche recogimos la conversación con un caracterizado regionalista, quien, refiriéndose a los resultados de la lucha electoral, nos decía aquellas palabras que transmitimos ayer, que en la Liga, derrotada, puede producirse un acontecimiento: la retirada de los directores, cansados ya de actuar gubernamentalmente, para dejar paso a la violencia, que viene como un torbellino.

La impresión de energías y de persistencia que nos produjo el discurso del señor Cambó al dar cuenta de la derrota de la Liga, nos hizo creer que el momento de crisis se había desvanecido. No fué así. La crisis de la Liga estaba latente y próxima a estallar.

Un personaje tan caracterizado como don Luis Durán y Ventosa fué de los primeros que hizo conocer su propósito de retirarse. El señor Durán y Ventosa es el testamento político por excelencia de Prat de la Riva, el inspirador más prestigioso acoso del partido regionalista. «La Veu» de esta noche da cuenta de que ha dimitido su cargo de consejero del periódico. El señor Cambó imitó el ejemplo, y fué quien a continuación expuso el mismo deseo a sus amigos, leyendo la carta de su renuncia al acta y su retirada de la Liga. La carta la conocieron esta mañana algunos primates del partido, quienes intentaron por todos los medios disuadir al político para que no la hiciese pública; fué imposible. Cambó se afirmó en su actitud irrevocable, y la carta se ha publicado.

Finalmente, los parlamentarios nacionalistas se reunieron ayer, para tratar de la situación. Hubo un criterio, sustentado por los señores Fortuny, Bertrán y Múñiz y Miracle, de que se debían de echar las cosas a rodar—frase que ha usado con frecuencia el señor Cambó en su discurso—. Proponían que debía irse a la dimisión de todos los cargos que en Ayuntamientos, Diputaciones y Parlamento tuviera la Liga, para que pasaran a la Acción. El marqués de Camps se opuso terminantemente a esto. Las cosas quedaron así, y se acordó permanecer a la expectativa e ir a Madrid a plantear el problema catalán.

Estos son los hechos salientes, y los comentarios políticos fueron hoy en torno a ellos. Unos suponen que todo esto puede ser una gran habilidad de la Liga; otros, que significa la apertura de una nueva y trascendental etapa política para Cataluña. Pero nadie puede hoy formar un juicio definitivo.—J. A.

BARCELONA, 12.—La carta de renuncia del señor Cambó va dirigida al señor Abadal, y dice:

«Estimado amigo y compañero: Desde hace muchos meses tengo el convencimiento de que mi participación en la dirección de la política de la Liga le hace más mal que bien a la Liga y a su política, y que la aceptación de mi esfuerzo personal, que el estado de mi salud condena a interrupciones y paratesis, fustosos, no compensa la suma de

hostilidades que atrae mi persona, y que por mí van contra la Liga, contra su política y contra los ideales mismos que la política de la Liga ha de servir. No es hora hoy de averiguar las causas. Quiero admitir, provisionalmente, que yo tengo la culpa; pero es una realidad evidente, que se palpa y se masticá, que dentro del mundo político de Madrid, entre hombres y partidos bastante fuertes hoy para que nada pueda hacerse contra su voluntad, mi persona provoca hostilidades tan vivas y tan profundas, que constituyen por sí solas un mal insuperable para que la política exclusiva de concesiones parciales de solución armónica del pleito catalán pueda adelantarse un paso mientras me tenga a mí como principal y más notorio valedor.

Podrá parecer inconcebible a algunos espíritus sencillos; pero los conocedores de la política madrileña habrán de reconocer que digo verdad al afirmar que por alguno de sus hombres más influyentes y poderosos hay la decisión de cerrarme el paso a una actuación franca y decidida dentro de la política general española, a estimular, a mantener irritada la conciencia catalana, impidiendo toda satisfacción a las más justas aspiraciones de Cataluña y dificultando la solución armónica del pleito catalán, que constituye la esencia de mi significación política. Y esta realidad crea la absurda paradoja de que yo, por mi permanencia en la dirección de la Liga, voy a ser un obstáculo, no sólo para el triunfo de los principios que defiendo, sino para la misma política que dentro de la Liga he defendido siempre y que ha venido a caracterizar su significación dentro de la política catalana. Y por natural retroceso, las hostilidades vitiosas y las resistencias apasionadas que yo suscito entre muchos de los dirigentes de la política española hacia las aspiraciones y los ideales catalanistas hace que se acentúe el movimiento más genérico de reflexivo, pero no por esto menos explicable en sentido radicalismo divergente y contrario a la política de la Liga, a la cual, de esta manera voy también a perjudicar y a debilitar dentro de Cataluña.

El resultado de las elecciones del domingo, confirmado y acentuando lo ocurrido en las últimas elecciones legislativas, es confirmación definitiva de lo que yo afirmo.

Es, por todo esto, que he llegado al convencimiento de que a la Liga, a su política y a los ideales que encarna y defiendo, yo le sirvo hoy mejor apartándome que llevándola a su representación más notoria y ostensible.

Y como todas las hostilidades y todas las resistencias no han destruido en mí el convencimiento de que la solución del pleito catalán ha de buscarse dentro de España, y por vías de concordia y armonía, y como sigo creyendo que España, sin la solución del pleito catalán, va derecha al desastre, y Cataluña, por el camino de la violencia, no puede encontrar la satisfacción de sus ideales de libertad ni engrandecimiento, me siento obligado a servir estos convenimientos en la única forma eficaz en que puedo hoy servirlos: retirándome de toda función directiva y representativa dentro de la política catalana.

Es por esto que, junto con la dimisión que he formulado de vocal de la Comisión de acción política, y de la Junta de la Liga, os acompaño la renuncia del acta de diputado por Barcelona. Yo no sé si vendrá un día en que mi concurso personal pueda ser útil a la Liga y a Cataluña en una nueva actuación política. Todos me conocéis bastante para saber que si viene este momento, por dura y arriesgada que sea la labor que se me señale, yo no regatearé mi esfuerzo; pero mientras este momento no llegue—y es posible que no llegue nunca—, yo acompañaré a los que lleven la dirección del movimiento catalán con mi adhesión más decidida y mi simpatía más efusiva.

Fuera del campo de la acción política encontraré de sobra manera de consagrar a la elevación de Cataluña, a la intensificación de su cultura, al fortalecimiento de su catalanidad, todas mis energías y todo mi entusiasmo.

Y al cerrar esta carta tengo solamente el remordimiento de no haber adoptado ya hace unos meses, cuando eran tan evidentes como ahora las razones, la resolución que ahora os comunico, por la duda de que si en ella podía haber una sombra de egoísmo.

Me afecto a los compañeros de la comisión de acción política, con los cuales quería compartir las responsabilidades y las fatigas, de momentos difíciles, ha tenido la culpa de este retraso y del daño que por él haya provocado a la Liga.

Con el mayor afecto queda siempre su amigo y compañero, Francisco Cambó.»

Comentario de «La Veu»

BARCELONA, 12.—Refiriéndose al resultado de las pasadas elecciones, «La Veu de Catalunya» publica un artículo, del que extractamos los siguientes párrafos:

«Ahora más que nunca reiteramos el propósito de proseguir la lucha en defensa de los ideales, de los derechos y de los intereses de Cataluña; en defensa de la máxima libertad personal.

También hay que continuar la historia de la Liga; la tradición del gran catalán que se llamó Prat de la Riva, realizando la tarea inmensa que queda por hacer hasta conseguir la libertad de Cataluña.

Dice después: «La Liga no ha fracasado, no ha fracasado Cataluña. La Liga tiene adhesiones entusiastas de una gran mayoría de opinión, y además, una gran representación parlamentaria que ayudará a conseguir sus fines.»

Un descalabro francés en Marruecos

«ECHO NACIONAL» del 31 de mayo de 1923 publica, bajo el título «L'affaire des Bení bou Zer», el siguiente despacho: «TÁZZA, 29 mayo.—El grupo móvil de Tazza ha intentado destruir por un ataque a viva fuerza a los Bení bou Zer, que es una de las fracciones de los Bení Ouarrán, que están sin someter.

La operación ha costado más de 100 muertos, y su objeto era simplemente el someter a un centenar de soldados; pero el único resultado positivo ha sido el sobrecitar el espíritu belicoso de toda la comarca.

La columna que tan desgraciadamente se ha metido en ese avispero, del que ha salido a costa de grandes sacrificios, fué puesta en marcha a pesar de todas las contraindicaciones.

«Los Bení bou Zer son poco numerosos; en años anteriores se les había ido rechazando hacia una zona montañosa de muy difícil acceso y cuyos pasos sólo ellos conocen; los informes habían mostrado que el terreno excluía la posibilidad de una acción combinada de la Infantería y Artillería, que no ofrecía campo de tiro para las armas automáticas y que no permitiría mantener enlaces entre los diversos elementos de la tropa atacante.»

Los fascistas austriacos celebrarán hoy públicamente (jiba a decir oficialmente...) la fiesta de la bendición de su primera bandera. La inmensa plaza de San Carlos será teatro, dentro de dos horas, de una ceremonia singular por el estilo de aquellas que presenciaron pocos meses ha los ciudadanos de Roma... Dentro de dos horas... y ya está la plaza más espaciosa de Viena llena de un gentío que se estreja, que trepa por las rejillas de las ventanas, que se apina sobre las estatuas de la iglesia de San Carlos, que ocupa por asalto las ramas de los árboles, los brazos de los candelabros de gas, los balcones y hasta los tejados... ¿Dónde se colocarán los fascistas cuando lleguen?... ¿Lograrán abrirse paso el preboste militar y prelado doctor Pawlikowsky cuando tenga que acercarse al altar construido sobre la terraza de la iglesia de San Carlos para decir la misa de campaña?... ¿Dónde hallarán sitio los «invitados de honor», los miembros de las Sociedades corales y los músicos?... La circulación de tranvías está interrumpida desde las ocho de la mañana, y por las calles de los alrededores de la plaza de San Carlos, atisándose algunas de gente, no puede circular ningún vehículo... Una banda de música del «Volkswehr», detrás de la cual marchan unos cien oficiales vestidos de gala y dos batallones de Infantería, se dirigen al cuartel Central, después de haber tomado parte en una procesión sucumbida, y el público los saluda efusivamente, calurosamente, y los aclama con entusiasmo delirante.

Ha transcurrido una hora. La plaza de San Carlos semeja un hormiguero humano. ¿Cuántas personas están congregadas en este sitio histórico? Un oficial de Policía nos dice que, por lo menos, se hallan reunidas en la plaza de San Carlos 400.000 personas... El reloj, desde la alta torre de San Carlos, resaca doce campanillazos sonoros, y el viento trae hasta nosotros los acentos lejanos de un clarín... Transcurren cinco minutos. «¡Los fascistas, los fascistas!», grita la gente, y empiezan a llegar los primeros batallones... Per encima de las cabezas de los concurrentes ondean ahora muchos cientos de miles de pañuelos blancos, y el espacio es pequeño para contener los «vivas» que ruidosamente, constantemente, profiere una muchedumbre ebria de entusiasmo y loca de alegría.

De todas partes llegan fascistas, organizados y equipados militarmente, y la gente se estreja materialmente para abrir paso a los batallones de los «Frontkämpfer». Un clarín pregona «¡Atención!», y un silencio religioso, casi fúnebre, invade la inmensa plaza; el coronel Hill anuncia al organizador de la fiesta, coronel Zeiss, que en la plaza están reunidos 22 batallones de fascistas, y éste, desde la terraza de la iglesia, pronuncia un discurso patriótico, que arranca de la muchedumbre huracanes de aplausos y «vivas» interminables. Acto seguido el coronel Zeiss da orden de descubrir la bandera del ejército fascista, en cuyos pliegues está escrita con letras de oro la inscripción: «Por encima de las mezquindades políticas, la Patria y la Religión.»

Después de la ceremonia de la bendición de la bandera, el Príncipe doctor Pawlikowsky pronuncia un hermoso discurso y celebra la misa de campaña, durante la cual una banda fascista ejecuta obras de Mozart, Haydn y Bruckner. En el momento de la consagración se arrodillan todas las personalidades que están cerca del altar, arrodillándose los fascistas y los 400.000 concurrentes al acto, y los únicos que no se postran de hinojos, porque no pueden hacerlo, son los hombres que, como racimos, cuelgan de las ramas de los árboles, de los candelabros de gas, de las estatuas y monumentos y de las rejillas de las ventanas.

«¡Te, misa esta...», dice el sacerdote; pero nadie se va, todos permanecen en su sitio para oír el discurso que va a pronunciar el coronel Hill y para ver el desfile de los batallones fascistas. Más de mil banderas forman ahora un muro abigarrado y ondeante a lo largo de la terraza de San Carlos, y delante de ellas se alinean las personalidades siguientes: el feldmarschal Köwss, el general príncipe de Schönburg-Hartenstein, los diputados Edlinger, Jertzabek y Schönsteiner, el teniente coronel Kollatz, los concejales Rummelhart, Ernzer y Panosch; los alcaldes de barrio Charwart y Bergbauer, el representante de la emperatriz Zita en Austria, doctor Schager-Eckertsen; el coronel Hussarek, el príncipe de Liechtenstein y muchas otras personalidades, cuyos nombres siento no recordar en este momento.

El comandante de las fuerzas fascistas, coronel Hill, grita: «¡Habt! ¡Acht! ¡March!», y empiezan a desfilar los 22 batallones fascistas. El desfile dura una hora, y una hora duran los aplausos, los «vivas» y la lluvia de flores que sin interrupción cae sobre los oficiales y los soldados del ejército fascista austriaco. Un automóvil pasa por casualidad... con dirección desconocida... por la plaza de San Carlos... «¡Alto!», grita un oficial; y sus soldados interrumpen su marcha victoriosa y marcial. La gente, loca de entusiasmo, grita: «¡Viva Zita!», y el canciller de Austria, embaucadísimo, saluda, sonríe y saborea una vez más la verdadera popularidad... Después de una parada involuntaria... monseñor Seipel prosigue su carrera, y los batallones fascistas invaden las calles de la capital, que fué roja una vez al son de marchas que no habíamos vuelto a oír desde el año 1918... DANUBIO

Vienna, 4 de junio de 1923.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

Fiesta de los fascistas austriacos

Veintidós batallones en la bendición de la bandera

Vienna, junio, 1923.

Los fascistas austriacos celebrarán hoy públicamente (jiba a decir oficialmente...) la fiesta de la bendición de su primera bandera. La inmensa plaza de San Carlos será teatro, dentro de dos horas, de una ceremonia singular por el estilo de aquellas que presenciaron pocos meses ha los ciudadanos de Roma... Dentro de dos horas... y ya está la plaza más espaciosa de Viena llena de un gentío que se estreja, que trepa por las rejillas de las ventanas, que se apina sobre las estatuas de la iglesia de San Carlos, que ocupa por asalto las ramas de los árboles, los brazos de los candelabros de gas, los balcones y hasta los tejados... ¿Dónde se colocarán los fascistas cuando lleguen?... ¿Lograrán abrirse paso el preboste militar y prelado doctor Pawlikowsky cuando tenga que acercarse al altar construido sobre la terraza de la iglesia de San Carlos para decir la misa de campaña?... ¿Dónde hallarán sitio los «invitados de honor», los miembros de las Sociedades corales y los músicos?... La circulación de tranvías está interrumpida desde las ocho de la

Otro debate sobre Marruecos en el Senado

Intervienen los señores Fernández Prida, conde de la Mortera y Berenguer. El Congreso queda definitivamente constituido

Día de gala el de ayer para el Congreso, en que ha quedado definitivamente constituido. El ceremonial fué el de costumbre: Elección de presidente, de vicepresidentes y de secretarios; juramento de los diputados y discurso del presidente.

¿Qué decir de la oración presidencial? No es posible acumular en un discurso tantos lugares comunes que los que pronunciaron ayer los elocuentes labios de don Melquíades Álvarez. Nunca se ha distinguido al político reformista, es cierto, como hombre de ideas; pero su primer discurso de presidente de la Cámara accedió considerablemente en vacuidad a sus intervenciones desde el estrado.

Libertad, despotismo, democracia, libertad, decidura... ¿Qué difícilísimo extraer de tanta palabra hinchada siquiera una minúscula porción de substancia!

Audimos a los breves apuntes de nuestro cuaderno de notas, y tropezamos con tres aspectos, que pueden subrayarse: la condenación franca del terrorismo, el carácter de constituyentes que asignó a estas Cortes y la exigencia de las responsabilidades, con el ofrecimiento de que el Gobierno arbitrará reglas procesales para que sea quien falle el pleito la justicia y no la venganza.

SENADO

SESION DEL DIA 12

Abre la sesión el conde de Romanones a las cuatro menos cinco. Toman asiento en los escaños numerosos senadores.

Las tribunas aparecen completamente llenas, principalmente por señoras y militares.

En una de las tribunas reservadas está el general Cabanellas.

Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Trabajo, Marina y Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Jura el cargo el Obispo de Sigüenza.

El debate sobre Marruecos

El señor FERNANDEZ PRIDA: Lamentable que el cumplimiento de un deber ineludible me obligue a intervenir. En la tarde pasada se aludió a la política marroquí del Gobierno en que desempeñaba la cartera de Estado. Si me callara, indicaría que asienta a lo que entonces se dijo. Por eso, hablando en propia defensa, me limitaré a explicar al Senado mi actuación.

Razón tenía el señor Alba de calificar de impopularmente aparente el tono del discurso del señor conde de la Mortera. En respuesta al señor conde de la Mortera, el Gobierno de 1921 formó un plan orgánico, que abandonaron los conservadores, que no tuvieron plan alguno. En esta triple afirmación no voy más que una escala ascendente de inexactitudes.

(El conde de la Mortera pide la palabra.)

La teoría y la práctica del protectorado

El protectorado es una noción flexible, que implica, por una parte, limitación de la soberanía del protegido, y por otra, una defensa del mismo, un impulso civilizador por parte del protector. Este es el concepto que yo tengo. Por eso siempre me he parecido más fácil concebir un plan orgánico de protectorado que acordar los medios de realizarlo, que pueden ser muy varios. Al implantar el protectorado en 1912 hubo necesidad de dar personalidad al protegido. Por eso se creó el Jajifa, a quien no obedecieron las tribus, como nunca obedecieron al Sultán. Este es una dificultad grande de nuestro protectorado.

Para realizar éste, ¿es que no hubo otro plan orgánico que el del Gobierno Maura? Pero si éste no era un plan orgánico, sino un simple medio de llevar a cabo el protectorado, ¿si era sólo un plan preparatorio?

Dijo el conde de la Mortera que el Gobierno conservador abandonó este plan. Y esto no es exacto. En cuanto se constituyó aquel Gobierno, el conde de la Mortera, el señor Sánchez Guerra se apresuró a decir que el Gobierno admitía el plan del anterior Gobierno; que lo más conculcable era la falta de continuidad de la política, y que no había que perder de vista ninguna de las finalidades propuestas por el ministerio Maura.

El Gobierno conservador, adoptando aquel plan del Gobierno de 1921, trabajó por llevarlo a la realidad, cosa distinta y más difícil que concebirlo.

Dijo el conde de la Mortera que la operación sobre Alhucemas era parte del plan orgánico del Gobierno Maura, y yo me he encontrado con unas palabras pronunciadas por el mismo señor Maura en el Congreso, en las que afirmaba que la operación sobre Alhucemas era parte esencial de aquel proyecto.

Pero hay más. El conde de la Mortera, que primero afirmó que el Gobierno conservador había abandonado el plan orgánico, se empeña luego, con gran habilidad dialéctica, que lo que el ministerio Sánchez Guerra hizo fué modificarlo. ¿En qué quedamos? ¿Le abandonó o lo modificó? La posición de Tizi-Azou es ocurrente por necesidades técnicas, sin abandonar por ello ningún plan.

Temporero voy que tiene que ver el rescate de los prisioneros con el abandono del proyecto Maura.

El conde de la Mortera: Yo no hablé del Gobierno conservador.

El señor FERNANDEZ PRIDA: Pero yo tenía que defenderlo.

El conde de la Mortera: Para que se entienda se entase, le diré que el rescate de los prisioneros no fué argumento sólo contra mí.

El señor FERNANDEZ PRIDA: Pues para no pensar a la Cámara, dejé esa tema, aunque lo siento. El pacto con el Raisuni: Este punto estaba ya en el plan del Gobierno Maura, y nosotros lo realizamos. Lo que no decía el plan Maura, eran los medios, que pueden ser muy varios.

Del pacto con el Raisuni responde el partido conservador.

Ha llamado su señoría incluído a ese plan. Eso no es exacto. De aquel pacto, Gobierno de todos los actos, me acuerdo el Gobierno conservador. No es, pues, incluído el pacto con el Raisuni. Después de firmado el pacto con las exigencias del cabecilla mauri. Si se le permitió ir a Tazant, es porque el Gobierno consintió para su residencia esta lugar. Allí habló también de sumisión al Majzén y

de los tributos. Nada fué olvidado por el Gobierno conservador.

Para no pensar más al Senado, resumire mi pensamiento. Ni en 1921 se descubrió ningún continente de plan orgánico, ni el Gobierno conservador abandonó ningún proyecto.

Respecto a Tángier, creo lo más patriótico el silencio. El Gobierno sabrá defender los intereses de España. Yo confío en el actual Gobierno, que estará asistido de toda la opinión.

Habría habido, no lo disputo, errores en nuestra actuación africana; pero lo más peligroso y dañino es que nuestra política al otro lado del Estrecho está subordinada a los cambios de la política interior. Obrando como ahora, sólo conseguiremos sembrar la rebeldía en África y la desconfianza en Europa.

España se ha somitado al Raisuni.

El conde de la MORTERA: Tengo que hablar muy brevemente para defenderme de los ataques de que he sido objeto.

Vamos a establecer un diccionario de significados para evitar discusiones inútiles.

Para ponernos de acuerdo dejaremos lo de plan orgánico y dejemos plan tan sólo. Hay que distinguir también entre protectorado civil y ocupación militar, que es lo que venimos practicando desde 1912.

El único Gobierno que desde el banco azul dijo al país todo lo que iba a hacer fué el de 1921.

España a continuación el orador aquel plan para demostrar que en el mismo entraba la ocupación de Alhucemas.

Aquel plan se abandonó, y se culpa Tizi-Azou, que no era más que el camino para ir por tierra a Alhucemas. Ese camino había que rectificarlo avanzando o retrocediendo, pero no dejándolo por un descuido, hasta que ahora se ha tenido que hacerle perdiendo sangre.

Es cierto que el pacto con el Raisuni se ha realizado siguiendo el plan de 1921. Pero la línea de conducta fué distinta, pues el Gobierno quería que el Raisuni se sometiera a España, y no como ahora, que España se sometiera al Raisuni. (Rumores.)

El señor FERNANDEZ PRIDA: Parece mentira que diga eso su señoría.

Hemos vuelto a dar armas a los rebeldes.

El conde de la MORTERA: Digo lo que creo.

Y vamos al Amalato del Rif. La institución me parece muy bien, pues es tradicional; lo que me parece mal es que su creación haya traído como consecuencia el cambio de nuestra política. Cuando se sometió la cabilla de Beni Tuzín se le quitaron los fusiles. En cuanto se nombró el Amel, se les devolvieron, y a los pocos días esos fusiles se volvieron contra nosotros. ¿Qué el heroico jefe del Tercio ha muerto víctima de nuestras propias armas. (Rumores.)

El señor FERNANDEZ PRIDA rectifica las afirmaciones del conde de la Mortera.

Interviene Berenguer

El general BERENGUER: No tengo autoridad ni condiciones para intervenir en este debate. Quiero sólo hacer unas consideraciones tomadas de la realidad.

Con un Jajifa sin autoridad, no podía haber protectorado.

Se ha dicho aquí que en Marruecos nunca se ha ejercido el protectorado civil, y que a veces se hizo mal uso de los elementos militares.

En parte esto es cierto. Todos los jefes, cuando íbamos a Marruecos, llevábamos el propósito de realizar los planes del Gobierno. Pero al llegar a Tetuán nos encontramos con que nadie obedecía al Jajifa. Refirió al Senado la situación en que yo acoorporé nuestra zona.

En la parte de Melilla desde 1909 a 1910 no se había realizado una sola operación de conquista. En la parte oriental repito que la autoridad del Jajifa no era respetada, y que tampoco habíamos operado con fines de conquista desde 1918.

En Melilla, donde dominábamos una zona más extensa, las tribus repugnaban la autoridad del Majzén. No había más remedio que prestar ayuda a éste.

Cuando yo llegué, hacía tres años que se había intentado gestionar con el Raisuni. El ilustre general Jordana no consiguió de éste más que un pacto, muy condicionado, por el Fondak. Al llegar yo, ya por allí no se podía pasar. Antes de morir ya dijo Jordana, que del Raisuni no conseguiríamos nada práctico.

Autorizado por el Gobierno para hacer gestiones para la implantación del protectorado, comencé por los puntos más lejanos a la residencia del Raisuni. El plan era atraer a las tribus más propicias, establecer en ellas el régimen del Majzén y crear una especie de partido afecto a éste. En cuanto se ocupaba una cabila, se verificaba una reunión en el palacio del Jajifa para nombrar el caid, que se entendía con el gran Visir. El caid era ayudado por el jefe de la Policía indígena, sólo para dar cumplimiento a las órdenes del Majzén. De este modo se iba implantando el protectorado.

El Raisuni, único obstáculo.

Tan íntima fué la comprensión del Jajifa, las tribus y la autoridad española en este régimen, que, a pesar del desastre de julio de 1921, la zona occidental permaneció fiel. El único obstáculo con que tropezábamos era el Raisuni, que de ningún modo quería someterse.

Se nos decía que implantáramos el protectorado. Lo que allí nosotros podíamos hacer era aplicar una fórmula política que permitiera administrar aquella zona de modo que hiciera posible la convivencia de los intereses morales y materiales de los indígenas con los españoles, que alguna vez al contacto con la civilización europea.

El derrumbamiento melillense.

Se refirió luego a la catástrofe de Melilla en 1921, en la que hubo dos fases: la de rotura de Anala, de carácter tan sólo militar, y otra fase, la retirada, que fué una derrota de índole moral.

La primera es una de tantos aspectos de las empresas coloniales, que es preciso realizarlas con toda parsimonia, sin sentir impaciencias de ningún género como nosotros sentíamos. Dominó siempre cierta idea de conquista.

Se ha dicho también que en África no hubo plan. Desde que llegó a la Alta Comandancia propuse un plan al Gobierno, que procuró llevar a su realización, sólo interrumpida por un instante de Anul.

El señor PEREZ CABALLERO, por la Comisión, se felicita de la actitud del debate y se refiere a las directivas de la conducta del Gobierno en lo que al problema de Marruecos atañe.

Combate la tesis del abandono de Marruecos que indicó alguno de los oradores.

El conde de la MORTERA: Yo tan sólo planté un dilema.

El señor PEREZ CABALLERO: Lo reconozco; pero, no obstante, he de recoger aquella afirmación, aunque sea tan sólo un término del dilema.

Se refirió luego al aspecto internacional del problema, para deducir que, aunque estamos en Marruecos en virtud de un mandato internacional, es porque nosotros así lo hemos pedido, atendiendo a nuestros propios intereses.

España luego lo que es el protectorado español, que al igual que el de Francia, se ejerce sobre el Sultán.

Para llevar a la práctica ese protectorado se ha seguido por los Gobiernos un plan, que substancialmente ha sido el mismo, aunque, como es lógico, haya variado los detalles.

Es preciso, por consiguiente, llevar a su total realización la obra que nos ha sido consignada.

Justicia la conclusión del acuerdo con el Raisuni, a fin de llegar a la pacificación de la zona occidental.

Se refirió luego a la cuestión de Tángier, y después de reseñar las diversas negociaciones establecidas, describe el régimen actual de la zona internacionalizada y el alcance de la próxima Conferencia, a la cual irá el Gobierno español, apoyado, no sólo por la mayoría o por las Cámaras, sino por toda la opinión nacional.

Se suspende este debate.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Actas, y se admiten a varios senadores al ejercicio del cargo.

Se lee la orden del día para mañana y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 12

A las cuatro menos cuarto entra en el salón el primer vicepresidente, don Eduardo Vincente de Franco acompañado del oficial mayor, señor Gamonedá, y de los maestros. En pos llegan numerosos diputados, casi todos con traje de etiqueta, y recogen papapeletas en la mesa de los taquígrafos.

Las tribunas están muy animadas. El señor VINCENTI: Comienza la votación para presidente de la Cámara.

Los diputados suben la escalera de la tribuna de secretarios y entregan las papapeletas al señor Vincenti, el cual las pasa al señor Gamonedá, situado a su derecha, para que las deposite en la urna.

Inician la votación los señores Villanueva y Alba.

Los jefes de minoría se encuentran en sus respectivos asientos. Promediada la votación, entra el señor Maura y se sienta en el escaño que ocupaba durante la legislatura pasada.

Resalta el elegido presidente don Melquíades Álvarez por 289 votos. Hay además dos papapeletas en blanco. Se han abstenido los regionalistas, anseistas, y los socialistas.

Procede luego a la elección de vicepresidentes, y quedan elegidos los señores Vincenti, por 259 votos; Mateo Sagasta, por 254; marqués de Buniel, por 247, y conde de Peña Ramiro, por 241.

Para secretarios obtuvieron los señores Acederas, Sarredell, Villanueva y Gil Biedma, respectivamente, las siguientes votaciones: 177, 171, 181 y 127.

El señor SARRADELL lee los artículos del reglamento relativos a la toma de posesión del cargo de diputado.

Don Melquíades Álvarez, de pie en la tribuna de la presidencia, ante el señor Vincenti, promete el cargo de diputado. (Rumores.)

El señor Álvarez recibe después el juramento a los diputados presentes.

Prometen a los diputados ausentes, al señor Oja, la minoría reformista, y los socialistas.

Don Antonio Maura jura el cargo en compañía del marqués de Figueroa.

Discurso del presidente

El señor ALVAREZ: Me acabo de conferir la Cámara el más alto título, que recibo con gratitud y temor, que se puede considerar a un ciudadano español. Con gratitud que guardo en el corazón. Con temor, porque declaro que en mi actuación de hombre público no hay esjutoria que merezca tal honor. Con temor, por el recuerdo también de los que me precedieron en este sitio, analizando con sus virtudes cívicas.

Sin historia y sin méritos, no tengo otra autoridad que la que me confía vuestra benevolencia. Mi único título es mi amor al régimen parlamentario, el más firme baluarte de las libertades públicas.

Los que lo combaten, los que se proponen destruirlo, son los partidarios de la dictadura, los mismos que desconocen las virtudes de la democracia y pretenden mermar la legítima soberanía del pueblo.

No niego que el Parlamento adolezca de algunos vicios, pero ellos son reflejo del estado social que tenemos. Pero reconocemos también sus ventajas, reconocemos que, pese a los augurios, al régimen parlamentario es el instrumento generalizado de todos los países libres, y que es el único órgano adecuado para implantar sus transformaciones sociales las normas que marca el progreso.

Conviene e importa mucho a todos desvanecer los sofismas perniciosos de quienes impugnan los Gobiernos parlamentarios, so pretexto de que éstos adolecen de la autoridad. No; la autoridad es necesaria a toda democracia, no como fórmula de tiranía, sino como garantía de la libertad. Pero digamos también, derechos e igualdades, que la libertad no es la licencia; la libertad es incompatible con el crimen, porque si bien respeta la emisión de las ideas, por muy avanzadas que sean, no tolera el error, no tolera el terror, no tolera los hechos punibles. (Aplausos en la mayoría y en los conservadores.)

La imparcialidad es el primer de mis deberes. No pudiendo hablar de programas, digo que soy el amparador del derecho de todos: de las minorías, que son la vanguardia del porvenir, y de la mayoría, que tiene derecho a que no se malogre la obra consignada en el Mensaje de la Corona y en la voluntad del cuerpo electoral.

Hay en el programa del Gobierno aspectos que asignan a las Cortes funciones de Cortes constituyentes, porque se proponen garantizar la vida del Parlamento. Abrigo la esperanza de que ésta sea una reforma fundamental que evite la suspensión indefinida, a cuya sombra se suele perpetrar la injusticia y el desmoron. Debo declarar que los altos Poderes, lejos de oponerse, han amparado la reforma, demostrando así que la Monarquía debe vivir y puede vivir, no sólo apoyada en la prestigiosa de la tradición, sino en el cariño de todos los ciudadanos. (Aplausos.)

(Continúa al final de la 4.ª columna.)

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

5 por 100 Interior.—Serie F, 71,20; E, 71,25; D, 71,35; C, 71,50; B, 71,60; A, 71,65; G y H, 71.

5 por 100 Exterior.—Serie F, 87,70; E, 87,70; D, 87,95; C, 88; B, 88; A, 88; G y H, 88.

4 por 100 Amortizable.—Serie D, 89,50; C, 89,50; B, 89,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 94,95; E, 95; D, 95; C, 95,25; B, 95,80; A, 95,25.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 95; E, 95; D, 95; C, 95; B, 95; A, 95.

Obligaciones del Tesoro.—Serie B, 101 (seis meses); serie A, 102,25; B, 102,10 (dos años); serie A, 102; B, 101,65 (dos años nuevos); serie A, 101,10; B, 101,10 (un año).

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid (1914), 85.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 89,95; ídem 5 por 100, 100; ídem 6 por 100, 110,50.

Acciones.—Banco de España, 508; Hipotecario, 357; Hispano Americano, 130; Español Crédito, 132; Río de la Plata, 240; Tercero, 244; Fenix, 240; Álvar (preferente), cotizado, 92; ídem (ordinaria), cotizado, 89; Felguera, 87; Electra, A, 91,50; ídem B, 85; M. Z. A., cotizado, 88,50; Metropolitan, 222.

Obligaciones.—Compañía Naval 6 por 100, 99,50; Alianzas, primera, 285,50; ídem segunda, 327,50; ídem E, 67,10; ídem F, 83; ídem G, 101,50; ídem H, 101; Nortés, ídem quinta, 65,80; ídem cuarta, 62,50; ídem quinta, 63,10; ídem sexta, 101,50; Rótundo, 102,25; Penarroya, 98,75.

Moneda extranjera.—Francos, 42,85; ídem suizos, 119,80; ídem belgas, 77; libras, 80,80; dólar, 6,67.

BILBAO

Altos Hornos, 104; Felguera, 87; Eliprosivos, 357; Resinera, 277,80; Banco Vizcaya, 1.800; Unión Minera, 152; Sota, 1.825; Vascoganda, 240.

PARIS

Exterior, 202,10; Andaluces, 660; pesetas, 523; francos belgas, 85,10.

"ELECTRICA DE CASTILLA", S. A.

Esta Sociedad convoca a junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de agosto, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Avenida del Conde de Peñafiel, número 25, bajo el siguiente orden del día:

1.ª Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1927.

2.ª Gestión del Consejo de administración. Se recuerda a los señores accionistas los artículos 16 y 17 de los estatutos.

Madrid, 9 de junio de 1928.—Valentín Ruiz Sotelo, consejero y director-gerente.

SUCESOS

ENTRE VECINAS.—Julia de la Calle Domínguez, de treinta y cuatro años, con domicilio en Galileo, 40, vivió con su vecina, Marcelina López Sánchez, de cuarenta y tres, y le produjo heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

BATERIAS.—A don Francisco Díaz Hecaya, abogado, le sustrajeron cuando viajaba en un autobús por la calle de Alcalá la cartera con 225 pesetas y documentos.

—Al industrial don Mateo Díaz Villarreal le robaron la cartera con 1.450 pesetas cuando se apeaba de un trávia en la red de San Luis.

ATROPELLADOS.—El coche 484, que guiaba Luis Sanz Camela, atropelló en la calle del Conde de Xiquena a Segunda Gallardo Bragana, de setenta y dos años, habitante en Castelló, 5, produciéndole graves lesiones.

—En la plaza de la Independencia el automóvil 8.971 M., que conducía Florentino Gallandri Gandarri, atropelló a Manuel Quiró Aguilera, de cincuenta y dos años, licenciado, el cual resultó con lesiones de consideración.

UN MEDIO SEGURO CONTRA LA DISPEPSIA

consiste en destruir la causa del mal, es decir, el exceso de ácidos, que ataca las partes delicadas del estómago e impide la digestión normal y sana. Para obtener este resultado nada igual como una media cucharadita a café de Magnesia Bismarada, un poco de agua. Esta Magnesia neutraliza instantáneamente los ácidos, hace cesar los dolores y los desarreglos gástricos, suaviza los tejidos inflamados del estómago y permite una digestión normal y sin dolor. Promedios con una rápida sorprendente. Idéntico a la farmacia y productos Magnesia Bismarada, autónomos podrán al fin tomar las comidas sin preocuparos más de dolores y desarreglos gástricos.

NOTA.—Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bismarada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

Parlamento quiere decir responsabilidad ministerial. El Gobierno viene dispuesto a sentar la base para enjuiciar, pero debéis impedir que nada más que la vergüenza. Justicia y nada más que justicia. Si lo hacéis y no dejáis impune ninguna culpabilidad, mereceréis el bien de la Patria. Si os dejáis arrastrar por móviles de venganza, más tarde o más temprano habréis de sentir graves retribuciones de conciencia.

Exhorta a todos a que laboren por la prosperidad nacional, inspirándose en ideales de justicia, libertad y democracia. (Aplausos en la mayoría.)

Queda definitivamente constituido el Congreso, y se levanta la sesión a las seis y cinco minutos.

La mayoría de los diputados abandonan rápidamente el salón para trasladarse al Senado.

Día de gala. Pecheras blancas y fracs de distintas modas.

Los diputados se disponen a jurar y proclamar, y andan por los pasillos charlando, sin preocuparse de la trascendencia del juramento o la promesa.

Sólo uno, el republicano federal señor Ayuso, siente escrúpulos por la persona que ocupa la presidencia, y provoca un incidente de interés.

—Yo—dice en los pasillos—no puedo proclamar nada ante un hombre con quien he conspirado contra el régimen tres veces, en 1909, en 1918 y en 1917.

No acepta ese oficio.

Esto que dijo en los pasillos lo repitió ante el propio don Melquíades, y para evitar escándalos se acordó que el señor Ayuso no tomara parte en la ceremonia de ayer y espere a hoy para proclamar ante un vicepresidente cuyos vista no hubiera sido sometida.

Vista de la causa del millor

El fiscal del Supremo pide que se confirme la sentencia del Consejo de Guerra de Larache, condenando al capitán Jordán a veinte años de prisión

Ante escaso público se celebró ayer, a las once y cuarto, en la sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista pública de la causa por estafa de 1.055.000 pesetas por parte del capitán Jordán y con la complicidad del paisano Gargallo, que guardó el dinero.

Fraudó el general Barreña, y formaron el tribunal los consejeros militares generales Buhigas y Pissoso y los consejeros togados generales Valcárcel, Daroca, Alcocer y García Parraño.

Actuaron, de fiscal el auditor general don Angel Noriega, y de defensores, los abogados don José Alcáin y don Manuel Osorio Florit, que patrocinan, respectivamente, a los señores Jordán y Gargallo.

Previa la lectura del resumen, el relator, auditor de Urgada don Angel Ruiz de la Fuente, lee el informe del fiscal, que pide la confirmación de la sentencia recaída en el Consejo de guerra de Larache, la cual condena al capitán Jordán por malversación de fondos, por una de tantas malversaciones como cometió, por invencible espíritu de rapina y para reparar los productos con la cuadrilla de sus amigos, a veinte años de cadena temporal, pérdida de empleo, inhabilitación civil e inhabilitación perpetua, y dos años cuatro meses y un día.

Niega el informe que Jordán sufra otra perturbación que las irregularidades de su estómago a consecuencia del alcohol. Recuerda que en el reparto de fondos establecido en provecho personal por los oficiales de Intendencia de Larache correspondían a Jordán 4.000 duros, y como éste, al regresar de la península, después de una ausencia de dos meses, reclamó los 4.000 duros, amenazando con incusarse del millón si sus compañeros no le entregaban aquella cantidad, prevalido de que les convenía guardar silencio.

El millón se encontró en poder de su consocio, el escudado del negocio de automóviles, Gargallo, quien acusa al señor Noriega de encubridor.

El informe de la DEFENSA

El capitán Jordán se incorporó a su destino—dice el defensor don José Alcáin—en 6 de agosto, y volvió en la caja sólo había 17 pesetas. El oficial que le había sustituido le entregó, no 388.000 pesetas que debía tener, sino un recibo particular. A este oficial, a los demás y al jefe les pidió que cesaran los desórdenes en que todos vivían, y se le contestó siempre con buenas palabras. En aquellos días, el intendente señor Cánovas le pidió 28.000 duros. A esta petición se unieron otras de otros oficiales, por la misma cantidad, porque no querían ser molestados.

Temiendo que se le llevaran la consignación de un millón de pesetas que la tarde del 2 de septiembre le dieron, se la entregó al señor Gargallo para que la ocultara.

¿Por qué volvió la cantidad?

El señor Alcáin cree, que para que no se cometiera el nefando reparto que se intentaba hacer. No podía ir a la denuncia al jefe superior, porque nada se hubiera podido

probar y él hubiera quedado como un valedor.

Si el delito se califica de malvers

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Petición de mano
El día 6 del próximo mes de julio será pedida la mano de la bellísima señorita María Teresa de León y Fernández Heredia, hija de nuestro querido amigo don Eduardo, teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid, para el distinguido abogado don José Fernández de Heredia y Herretero, hijo primogénito de los condes de Torre Alta.

Viajeros
Han salido: para Comillas, don José Antonio Andrés Gayón y familia; para Bagnoles de L'Orne, la marquesa de Movellán; para Santander, don Gabriel Roiz de la Parra; para Londres, el marqués de Villavieja; para Zújar, don Melchor Almagro y San Martín; para Puente de San Miguel, don Emilio Botín y familia; para Bruselas, las princesas de Poix y de Ligne; para Cehuguin, los condes de la Real Piedad; para Nueva, los marqueses de Canillejas, condes de la Vega de Sella y familia; para Melilla, la condesa viuda de Catres; para Oviedo, el marqués de la Vega de Anzo, y para Olcoeta, la marquesa viuda de Beriz.

Regreso
Han llegado a Madrid: procedentes de Ubeda, la marquesa viuda de la Rambla; de Bruselas, el marqués de Villalobar y de Guimarey, y de Saint Maurice, el duque de Mandas y Villanueva.

Juramento
Ayer juró el cargo de gentilhombre de su majestad el ex alcalde de Santander don Fernando López Doriga.

Traslado
El próximo mes de julio se trasladarán de Asturias a Fuenterabía los marqueses de Quirós y sus hijos.

Entierro
Ayer tuvo lugar el de la marquesa del Saler.

La real familia estuvo representada por los condes de Güell y de Glimes de Brabante y don Vicente Noguera.

El duelo de familia lo constituyeron el reverendo padre Pedro de la Cruz, conde de la finada; don Juan Fernando Pérez de Pulgar y Muguero, el duque de Híjar, cuya casa hace los honores a la del Saler; el conde de Muguero, los marqueses de Santo Domingo, San Miguel y Torrehormosa y don Enrique Puncel.

La concurrencia fué tan numerosa como selecta.

Reiteramos a la familia doliente la expresión de nuestro sentimiento.

Aniversario
Mañana se cumplirá el primero de la muerte de la señorita María de Pineda y Monserrat, que tan apreciada fué en los salones aristocráticos, que frecuentó mucho. Todas las misas que se digan en los templos del Caballero de Gracia, Buen Suceso, Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico y la exposición del Santísimo en dicha capilla, el 15 todas las misas en San Luis y el 18 en Santa Bárbara, serán aplicadas por el alma de la difunta, a cuyos hermanos, el marqués de Santa Genoveva y don Luis; hermana política, la marquesa de Santa Genoveva, condesa de la Concepción, y demás deudos reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Funerales
Hoy, a las diez, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de San José por el alma de la señora doña Rosa Antoniana Ruez.

Fué dama justamente apreciada.

El viudo, don Román de Fe; hijo, don Amadeo; hija política, doña Dolores Caballero, y nietas, Dolores, Rosa y Agustina, renovamos sentido pésame.

EL ABATE FARIA GRAN VIA, 18 INMENSO SURTIDO EN JUGUETES: JUJOS COCHOS DE NIÑO DESDE 105 Ptas.

LA FONFRIA EN CERDECILLA (MADRID). Teléfono 55

Hotel restorán de montaña, primer orden; rigurosamente prohibida la estancia de enfermos; en plena serranía del Guadarrama, en el centro de 100 kilómetros cuadrados de pinar, al pie del primero de los siete picos; temperatura de abril de la Costa Azul, 80 grados máxima, 15 mínima; paisajes de Suiza.

Cocina francesa; servicio de continental; tés aristocráticos; escocidos conciertos; pensión completa desde 20 a 60 pesetas diarias; servicio de automóvil a la estación de Orcedilla, 2 pesetas asiento; almuerzos, 8,50; cenas, 9,50; té completo, 3. Tennis, deportes de sierra.

RHUM NEGRITA Detenido en el café, té leche... Una copita en todo momento predispone a la más agradable actividad.

Nefríticos, débiles nerviosos ja Corcontel Curación radical de los cálculos nefríticos, artritis, y toda enfermedad de las vías urinarias. Clima de altura, confortables hoteles, viaje 20 minutos desde Reinos. Informes en su Administración, Muelle, 36, Santander. En Madrid, «El Hispano-Ingles», Nicolás María Riquelme, 14.

Poligrafo "LA BLANCA" Patente de invención número 47.888; por veinte años. El mejor y más económico para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Precio, 20 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 10 pesetas. Pídanse prospectos, remitiendo este anuncio a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

Invento maravilloso Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa; aplicándose con la mano. Su acción es lenta al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Melilla, Alfonso XIII, 28, y autor, N. López Cano.—SANTIAGO.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—El centro de perturbación atmosférica se halla lejos de España, y al Occidente del canal de la Mancha se encuentra el núcleo principal de presiones altas.

Temperaturas en España.
EN LITORAL.—Cielo despejado en Skagen, Dinamarca; Bruselas, Ginebra y Londres. Nuboso en Hamburgo, Munich, Viena, Marsella, Perpiñán y Pádua. Desnubado en París. Temperatura: 9 grados en Hamburgo; 10 en Berna; 11 en París; 12 en Bruselas y Viena; 13 en Lyon; 14 en Biarritz; 15 en Lisboa; 16 en Orán y Argel; y 20 en Munich.

PROVINCIAS.—Cielo despejado en Zaragoza, Badajoz, Alicante, Almería, Melilla, León, Zamora, Soria, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Cáceres, Murcia, Tarazona, Teruel, Castellón, Valencia, Murcia, Córdoba, Jaén, Granada y Málaga. Brumoso en Tarragona. Nuboso en Coruña, Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Santander, Oviedo, Palencia, Burgos, Vizcaya, Logroño y Huelva. Temperatura media: 6 grados en Gijón; 9 en Burgos, Avila y Segovia; 10 en Valladolid, Palencia, Soria y Vitoria; 11 en Oviedo y Salamanca; 12 en Santiago y Logroño; 13 en Zamora; 14 en Coruña, Zaragoza, León y Teruel; 15 en Bilbao; 16 en Santander, San Sebastián y Guadalupe; 17 en Badajoz y Toledo; 18 en Almería, Cuenca, Ciudad Real, Murcia y Córdoba; 19 en Melilla, Huesca, Tarragona, Granada y Málaga; 20 en Alicante y Jén; 21 en Barcelona, Castellón y Valencia; 22 en Huelva, y 23 en Cáceres. Temperatura mínima: 3 grados en Coruña.

MADRID.—A las diez de la mañana y una de la tarde, viento débil; barómetro, 700,2.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 764. Humedad, 54. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 30. Recorrido en las veinticuatro horas, 402. Temperatura: máxima, 26,8; mínima, 14,4; media, 20,6. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de mayo, 50,2. Precipitación acuosa, 0,0.

Para herosear y rejuvenecer el cutis, no existe nada como el célebre «LOTION PEELE», del sabio doctor Lehmann.

LAS RENTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.—Los informes del departamento del Tesoro muestran que las grandes rentas disminuyen de año en año. En 1921 sólo 25 personas han declarado rentas superiores a un millón de dólares, mientras que en 1920 las declararon 33 personas, 65 en 1919, 67 en 1918, 141 en 1917 y 206 en 1916.

No obstante, no quiere decir eso que las grandes fortunas sean más escasas o que los capitales se hayan repartido con mayor uniformidad; los técnicos dicen que esta disminución obedece a que la inversión de capitales en valores exentos de impuestos aumenta constantemente.

DEPILATORIO BELLEZA; quita de raíz el vello y pelo de la cara y brazos. Resultados prácticos. Venta en perfumerías.

CONFRAFRERNIDAD CANARIA.—La colonia canaria obsequiará el domingo próximo, a la una y media, en La Huerta, con un banquete íntimo, a don Nicasio León Bencomo para festejar su elección de diputado a Cortes por la isla de la Gomera.

Las tarjetas, al precio de 12,50 pesetas, pueden recogerse en el Ateneo y en el café Universal.

MOSTAZAS TRIVILJANO FINO Y SANO ESTIMULANTE

LA PRODUCCION DE AUTOMOVILES.—Según las últimas estadísticas publicadas por el departamento del Comercio, los Estados Unidos han producido en el pasado mes de abril 344.739 coches automóviles y 37.393 camiones.

En abril de 1922 se produjeron 197.216 y 22.342, respectivamente.

Por el Licor del Polo la hermosura de más de una mujer ha resaltado, y al mirar una boca fresca y pura más de un hombre se ha visto amorado.

SENALAMIENTO DE PAGOS DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha acordado que en los días 11, 12, 13 y 16 del actual se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores que no hayan sido recogidos y además, los comprendidos en las facturas siguientes: Pago de crédito de Ultramar, reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid, y por giro postal, a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignan en las relaciones que se insertan.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1919, correspondientes a las facturas de canje de la emisión de 1908, hasta la factura número 23.045.

Idem de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1920, por los de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, hasta la factura número 6.938.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1919, por canje de las cupetas provisionales de igual renta y clase, hasta el número 4.738.

LA "GACETA" SUMARIO DEL DIA 13

Presidencia.—Disponiendo se publique en el «Boletín de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander la petición de préstamo que el Banco de Crédito Industrial se ha solicitado a favor de la Electricidad de Vera de Vago de Pisuerga.

Resolviendo el expediente presentado por don Manuel Perera Muñoz, relativo a que sea declarada de utilidad para todos los Centros de enseñanza de esta ciudad el «Método de Ortografía castellana» de la que es autor.

Disponiendo que no proceda a la inscripción de los señores Cotta y Yust, acerca de que sea declarado nacional en las escuelas primarias un himno de que son autores.

Resolviendo el expediente presentado por don Manuel Perera Muñoz, relativo a que sea declarada de utilidad para todos los Centros de enseñanza de esta ciudad el «Método de Ortografía castellana» de la que es autor.

Un partido de verdadera selección

Anteposiendo la información, no pudimos incluir ayer el mejor comentario sobre el partido y las distintas pruebas atléticas celebradas en Bilbao para solemnizar las bodas de plata del Athletic Club. Procuramos subsanarlo, si bien en pocas líneas, puesto que nos encontramos con la misma premura de espacio.

Contrario a lo que la noticia de la ausencia de Pagaza, de todos modos, la intervención de un jugador de kilos nos quitó el arbitraje de Huete, que por su cargo hubiera dado cierto realce.

Ya se sabe lo que dan de sí esta clase de partidos. La presencia de las grandes figuras despierta siempre un interés que se conserva desde el principio hasta el fin. Su carácter de selección, amistoso, mejor dicho, quizá casi todo emoción.

Los dos bandos nos dieron un buen partido, del que nos gustó más el primer tiempo por su segunda mitad. El segundo, más lento, nos resultó demasiado amistoso, desde luego, de un modo inconsciente.

Empatados a un tanto antes del descanso, los atléticos lograron la ventaja gracias a un penalty, motivado por Balbino y que Sotomayor tiró contra el poste lo suficiente para que rebotase dentro de la red. Si muchas veces un golpe de castigo no supone ventaja o superioridad, esta vez sí, ya que los bilbaínos impusieron un ligero dominio. Los otros tanto se efectuaron primeramente, sobre todo el atlético, muy buscado, un centro de Aguirre, rematado por Travesero hacia uno de los ángulos en un estilo inimitable.

El tanto de Bernabéu, demasiado cruzado, también fué tan firme como el otro. Creamos innecesario desarrollar el partido, puesto que más que él, en el conjunto, en todo el festival reside todo el interés de la brillante jornada del Athletic bilbaíno.

Una vez más se ha patentizado la eficacia de una línea colectiva sobre otra de individualidades. No hay que negar valor al ataque de la selección, pero en muchas ocasiones, faltó la debida cohesión.

Por una mala tarde, el Athletic Club de Bilbao, actuó medianamente en la final del campeonato de España, por debajo de su mérito real. Pues bien, en este último partido se reivindicó plenamente.

Sabino mostró su característica regularidad. Vidal trabajó bien y Larraz exhibió varios tiros imponentes. Diremos inmediatamente que el Athletic puede o pudo dar mucho más de sí.

Samitier es, en su labor, demostrando con ello que sirve para todos los puestos. Las pruebas atléticas indubitablemente, hicieron que Vallada se mostrase no inferior, pero sí con menor labor que Arata.

Fuó un partido de verdadera selección. Queremos decir que de él se podía sacar muy bien el equipo nacional. Si antes de este partido no faltaban algunos ramitos, después de él, toda la afición estará con nosotros de que el Athletic Club es merecedor del título que ostenta.

Y no olvidemos más comentarios.

BUENOS AIRES, 12.—Ha tenido lugar el partido de fútbol que tanto interés había despertado entre la selección argentina de la Asociación de Amateurs y el equipo profesional escocés, saliendo triunfantes los primeros por un goal a cero.

TANGER, 11.—Esta tarde el director del Hospital Español, don Luis Sampredo, en unión del forense del Consulado portugués y a presencia también de las autoridades de

este país, se verificó la autopsia del cadáver del jugador Manuel Almeida, muerto ayer, según se decía, a consecuencia de una patada. A última hora se ha conocido el informe, según el cual la muerte la originó una congestión pulmonar sobrecargada, sin que haya la más leve señal de golpe mínimo, es decir, en términos vulgares, un pasmo fulminante, que habría causado la muerte aun sin la bebida helada ingerida por la víctima.

Este informe ha calmado los ánimos, pues existía gran agitación a causa de los falsos rumores circulados. Almeida tenía veintiseis años y deja mujer y dos hijos.

STADIUM METROPOLITANO Se admiten proposiciones para la explotación de este campo durante la temporada de verano, desde el 2 de julio al 16 de septiembre inclusive.

Las proposiciones deberán presentarse hasta el 20 del actual en las oficinas de esta Sociedad, Montería, 54, de siete a ocho de la noche.

EXCURSIONISMO La Sociedad Peñalara celebrará el domingo 17 una excursión colectiva al monasterio del Páular y laguna de Peñalara, las dos curiosidades más interesantes del Guadarrama.

Detalles, en los billetes que se expenden en los sitios de costumbre.

LAWN TENNIS Los últimos resultados de los partidos jugados entre Irlanda e India por la Copa Davis fueron los siguientes: A. Fyzeo (India) venció a Campbell por 6-4, 7-5, 6-2. Mc Cree (Irlanda) venció a Jacob por 6-4, 6-2, 6-4.

Con estos partidos, Irlanda tiene a su favor tres victorias contra dos, por lo que pasará a la segunda vuelta en vez de la India, como erróneamente se dijo.

PUGILATO La Federación Española de Boxeo (región Centro) celebrará los campeonatos de amateurs en la última decena de junio, cerrándose la inscripción el día 15 del corriente y bajo las bases ya publicadas.

Los vencedores de estos campeonatos serán poseedores del título de campeón de la región Centro y de una copa de plata, habiendo además ocho medallas para los que queden en segundo lugar.

Los campeones competirán con los campeones de la región Catalana, que con esta fecha celebra sus campeonatos, y los vencedores de esta competición serán proclamados campeones de España de amateurs.

La Federación Nacional tiene el proyecto de que los campeones nacionales, si su calidad lo permite, concurren a las próximas olimpiadas representando a España.—El secretario, G. Hildebrandt.

AVIACION SIN MOTOR El Real Aero Club de España, en vista del éxito alcanzado por el concurso de modelos de aeroplano sin motor celebrado entre los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid, organiza otro más amplio, al que podrán presentarse cuantas personas lo deseen, con aparatos originales o reducciones de otros conocidos.

Las pruebas se celebrarán dentro de la semana comprendida entre el 3 y 10 de julio próximo. Las inscripciones deberán dirigirse por escrito al Real Aero Club de España, Sevilla, 12 y 14, donde se facilitarán las bases y cuantos detalles complementarios se soliciten antes del 1 de julio.

Los maestros del segundo escalafón

En el estatuto del Magisterio recientemente publicado no se han recogido las aspiraciones de los maestros de derechos limitados referentes a darlos facilidades para obtener la plenitud mediante oposiciones restringidas.

Según las autoridades, se ha procedido así por la razón legal de que el artículo especial 18, D), de la ley de 29 de abril de 1920, dispone terminantemente que los maestros limitados podrán adquirir la plenitud actuando en oposiciones como cualesquiera otros aspirantes.

Para cumplir esa ley se dió el real decreto de 4 de junio de 1920, que en su artículo 17 dice que los maestros del segundo escalafón pasarán al primero cuando obtengan plaza en oposición a escuelas nacionales, dentro de las anualidades, que podrán ser ampliadas.

Estos preceptos están vigentes. El de la ley se considera en el ministerio que no puede alterarse por otra ley, y precisamente por ello se mantiene en el estatuto nuevo esa misma doctrina legal.

Ahora bien: dada la justicia que existe en la petición de estos maestros, es de esperar que al aprobar el próximo presupuesto se incluya en su articulado la modificación solicitada, y en aquella fecha es cuando las Asociaciones deben intervenir.

Nosotros, por nuestra cuenta, insistiremos en tan importante asunto; mas hasta tanto debe los interesados acudir a las próximas oposiciones libres, donde, dado el crecido número de plazas que van a anunciarse y no lo disminuir ellos el número de éstas, podrán adelantar el logro de sus anhelos.

Oposiciones y concursos AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO URBANO

EJERCICIO.—Relación de los señores opositores comprendidos entre los números 1.474 al 1.974, ambos inclusive, que pueden pasar al tercer ejercicio por haber obtenido puntuación superior a cinco.

Números 1.474, Méndez Balaguer, José María, 8,40; 1.480, Méndez San Clemente, Luis, 7,50; 1.482, Mera Prol, Emilio, 6,20; 1.484, Merich Latorre, Feofila, 7,90; 1.497, Miguel Ruiz, Constantina, 7,85; 1.504, Mirazo Campos, Soledad, 7,50; 1.509, Mirazo Campos, Gregorio, 6,50; 1.512, Mirazo Moreno, Jesús, 8,00; 1.540, Montes Olano, Josefá, 7,40; 1.551, Morales Dary, Manuel, 5,80; 1.552, Morales Pon, Ildefonso Julia, 6,50; 1.559, Moreno Agustín, Carmen, 6,40; 1.601, Muñoz y Esquivel, Sagrario, 8,00; 1.619, Muñoz y Aguiar, Basilio, 6,00; 1.639, Navas Carranquero, Pablo, 6,50; 1.676, Olmedo Roger, Avelino, 6,20; 1.684, Orpessa Martín, Gregorio, 7,50; 1.709, Paez Carral, Manuel, 5,50; 1.719, Polo García, Elvira, 6,00; 1.727, Paramo Barbadillo, Agustín, 5,80; 1.738, Pardo Pardo, Lucía, 7,80; 1.749, Pascual Pascual, Luciana, 6,00; 1.753, Pastor Raya, Gracia, 7,70; 1.755, Patiño Ponte, Ramón, 6,80; 1.774, Perera del Olmo, Manuel, 5,80; 1.778, Perato Larrea, Matilde, 6,50; 1.779, Pérez Alvarez, Adelaida, 8,50; 1.785, Pérez Dóñez, Emma, 5,50; 1.789, Pérez y Flores, Manuel, 7,00; 1.801, Pérez Moral, Carmen, 7,00; 1.805, Pérez Pérez, Antonio, 6,70; 1.806, Pérez Pérez, Camilo, 5,50; 1.828, Pina Brotons, Francisco, 7,40; 1.826, Piñero Rios, Rafael, 6,50; 1.827, Pita Gómez, Leandro, 8,00; 1.860, Polanco González Orsúa, 5,50; 1.869, Ramírez Pastor, Gregorio, 6,20; 1.875, Ramos Fanjul, Joaquina, 7,20; 1.885, Reig y Reig, Luis, 6,50; 1.900, Riol Morillo, María Dolores, 6,20; 1.912, Riquelme Zarazona, Isabel, 6,80; 1.921, Rivero y de Andrea, Eduardo del Pilar, 6,80; 1.926, Robledo y Moreno, Santos María, 7,80; 1.930, Rodrigo González, Fernando, 8,30; 1.937, Rodríguez Cisneros, Juana, 6,80; 1.942, Rodríguez Gracia, Gregoria, 7,50; 1.974, Rodrujo y Luengo, Babilina, 7,10.

Ejercicio tercero Se convocan para el día 15 de los corrientes, a las dos de la tarde, a los señores opositores aprobados en los dos ejercicios anteriores, comprendidos entre el número 1 y 464; a las tres y cuarto, los comprendidos entre los números 477 y 1.189; y a las cuatro y media, los comprendidos entre los números 1.186 y 1.778; y a las cinco y tres cuartos, los que resulten aprobados entre los números 1.779 y 2.438.

Se advierte a los señores opositores que por ser este el último día del ejercicio tercero y último de las oposiciones, todo el que no se presente a la prueba del mismo y en la tanda correspondiente, perderá todo desarrollo. Para facilitar a los señores opositores la práctica del ejercicio, cada uno podrá llevar y utilizar en el mismo, el pabilero y pluma que más le convenga.

BIBLIOGRAFIA Fernando VII, Rey constitucional por el MARQUE DE VILLAUURUTIA. 10 pesetas todas las librerías. Pedidos a las de F. BELTRAN, Príncipe, 16, y A. RUBIN, Preciados, 23.

MINISTERIOS GRACIA Y JUSTICIA

Títulos del Reino. Licencias de matrimonio.—Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio a doña Isabel de Venertera y Armada, hija de los grandes de España, marqueses de Canillejas, con don Luis Ramírez de Sarreda y Andueza, marqués de Andía, grande de España, con don Víctoriano Sáinz de la Guesca; a don Carlos María Pardo Manuel de Villaverde, con don Víctoriano Sáinz de la Guesca; con don Carlos María de la Soledad de Vayasaguí y Gorría; a don Carlos Manzanos Román, hijo de los marqueses de Prado-Ameno, con doña María Rosa Sardaña y Segura; a doña María de la Concepción Vereterra y Armada, hija de los marqueses de Canillejas, con don Claudio de Vereterra y Polo; y don Manuel de Oruña y Ralaco, marqués de Castillo de Zera, con doña María Luisa Gómez Jordana y Prati y a doña Asunción Calvarra Tallo Figueroa, con don Antonio de la Huerta González.

TERMAS DE Molinar de Carranza VIZCAYA Estación en el ferrocarril de Santander a Bilbao

Agua Clorada sódica-Bicarbonatada Nitrogenada-Radioactiva Entermédicas de la nutrición Artritis, Reuma, Gota, Anemia y Convalecencia PRECIOS ESPECIALES PARA FAMILIAS POR TEMPORADAS DE VEINTIN DIAS Abierto: 15 junio a 15 octubre

AGUAS MINERALES de todas clases. Siempre recientes, legítimas y económicas.—Servicio a domicilio. 30, CRUZ, 30.—TELEFONO 37-88 M.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

Motoarado "STOCK" El fundador de los motoarados. El más fuerte, más racional, más económico en el servicio. Cinco mil aperturas funcionando. Para labores profundas y labores en seco. Recomendado por los primeros laboradores de Andalucía. Catalogo gratis. Entrega inmediata. Perfecto servicio de mecánicos. Stock de piezas de repuesto a precios razonables. Depósito: Sevilla, Ronda Capisarrán, 36.

LUIS OTTE. Madrid, Paseo del Prado, 18

MOSQUITONE? ES UN MARAVILLOSO PRODUCTO QUE AHUYENTA LOS MOSQUITOS, EVITANDO LA INFECCION DE SUS PICADURAS. LLEVELO, SI QUIERE QUE SU VERANO SEA COMPLETO. PRECIO, 2 PSETAS. PARA ENVIO CERTIFICADO AGREGAD 0,50.

L. ASIN PALACIOS.—Preciados, 23.—MADRID

EDICTO

Hállandose próximo a terminarse el contrato de alumbrado público de esta ciudad, que por fluido eléctrico suministra la actual empresa «Electra de las Villas», este Ayuntamiento y Junta municipal, en sesión extraordinaria del día 6 del actual, acordó que el día 15 de julio próximo y hora de las once de la mañana se abra, en la sala de sesiones de este Ayuntamiento la subasta para el alumbrado público de esta población por medio de fluido eléctrico por tiempo de doce años, comenando desde el día siguiente al en que termine el contrato vigente con la actual empresa que lo suministra bajo el tipo de pesetas cada año, cobradas por mensualidades vencidas, más mil pesetas, también cada año, por la elevación de agua a los depósitos destinados al abastecimiento de esta ciudad, cobradas igualmente por mensualidades vencidas todo con arreglo y bajo las condiciones estipuladas y aprobadas por el Ayuntamiento, que se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles y horas de diez a tres.

Que la subasta se celebrará por pliegos cerrados y se adjudicará al licitador que formule proposiciones más ventajosas, y serán ajustadas al modelo que se inserta a continuación de este edicto, acompañando la cédula personal del proponente y la carta de pago que acredite haber constituido el depósito de dos mil pesetas en metálico o valores del Estado a precio corriente de cotización, bien en esta Caja de fondos municipales o en la Sucursal del Banco de España en Palencia.

Que la subasta será presidida por este Alcalde o concejales en quien delegue.

Que las proposiciones se presentarán en esta Alcaldía desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la licitación durante las horas de once a tres.

Que el contrato se habrá de presentar como fianza a responder del contrato el importe de una anualidad que ascienda a la cantidad de cuatro mil pesetas, siendo admisible en papel del Estado, pudiendo percibir sus intereses el contratista.

Que para el bastante de los poderes a que se refiere el artículo 15 de la Instrucción de 22 de mayo último ha sido nombrado letrado don Martín María Nájera Merino.

En el caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales que dejen en suspenso la adjudicación se verificará por pliegos a la hora durante el tiempo de quince minutos en el mismo acto entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9.º de dicha Instrucción.

MODELO DE PROPOSICION Don (nombre y de apellidos), vecino de partido judicial de provincia de con cédula personal número que acompaña, enterado del anuncio que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de Palencia correspondiente al día de para la subasta de alumbrado público por medio de fluido eléctrico en la ciudad de Carrion de los Condes, se comprometo a ejecutar dicho servicio con estricta sujeción a las condiciones estipuladas en el pliego especifico en la cantidad de pesetas céntimos (todo en letra) anuales por ciento veinte lámparas, por cincuenta de ellas de diez bujías y setenta de ellas de diez y seis, y éstas y aquéllas efectivas, más la luz de la entrada del reloj de la Casa Consistorial, interiores para la dependencia de la misma y las necesarias en la corona de la Virgen instalada en la plaza de Santa María de esta ciudad de Carrion de los Condes, y con obligación de elevar agua a los depósitos destinados al abastecimiento de expresada población, acompañando el resguardo que acredite haber hecho el depósito exigido para tomar parte en la subasta.

Fecho en la villa de Carrion de los Condes, a 6 de mayo de 1923.—El alcalde interino, Domitiano Merino.

APROVECHEN EL CAMBIO VAYAN VICHY (Francia) A VAYAN VICHY

ES EL PRIMER Establecimiento termal LOS HOTELES son los más cómodos EL CASINO es el más lujoso del mundo entero HOTEL RADIO Hotel y Restaurant de Régimen con vigilancia médica.

TERMAS DE Molinar de Carranza VIZCAYA Estación en el ferrocarril de Santander a Bilbao

Agua Clorada sódica-Bicarbonatada Nitrogenada-Radioactiva Entermédicas de la nutrición Artritis, Reuma, Gota, Anemia y Convalecencia PRECIOS ESPECIALES PARA FAMILIAS POR TEMPORADAS DE VEINTIN DIAS Abierto: 15 junio a 15 octubre

AGUAS MINERALES de todas clases. Siempre recientes, legítimas y económicas.—Servicio a domicilio. 30, CRUZ, 30.—TELEFONO 37-88 M.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

Motoarado "STOCK" El fundador de los motoarados. El más fuerte, más racional, más económico en el servicio. Cinco mil aperturas funcionando. Para labores profundas y labores en seco. Recomendado por los primeros laboradores de Andalucía. Catalogo gratis. Entrega inmediata. Perfecto servicio de mecánicos. Stock de piezas de repuesto a precios razonables. Depósito: Sevilla, Ronda Capisarrán, 36.

LUIS OTTE. Madrid, Paseo del Prado, 18

MOSQUITONE? ES UN MARAVILLOSO PRODUCTO QUE AHUYENTA LOS MOSQUITOS, EVITANDO LA INFECCION DE SUS PICADURAS. LLEVELO, SI QUIERE QUE SU VERANO SEA COMPLETO. PRECIO, 2 PSETAS. PARA ENVIO CERTIFICADO AGREGAD 0,50.

L. ASIN PALACIOS.—Preciados, 23.—MADRID

DIGESTONA "Chorro"

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

¿Tiene usted alguna de las dolencias siguientes? ¿Siente molestias o pesadez de cabeza, crujidos, náuseas o vómitos después de las comidas? ¿Sufre dolores en la espalda? ¿Se cansa al caminar o al estar de pie? ¿Se pone la boca seca? Si usted sufre alguna de estas dolencias es porque su estómago está enfermo, no funciona bien y sus digestiones no pueden ser normales y necesitan tomar en seguida la DIGESTONA "Chorro", simpátrico, eficaz, rápido y desinfectante de las vías digestivas, que descomponiendo la mucoasa gastro-intestinal, normaliza las funciones digestivas y cura pronto tales enfermedades, por antiguas que sean.—PIDASE EN FARMACIAS, 3 PESETAS CAJA.

De la cárcel al hospital! Sociedades y conferencias

Desaparece un recluso

El recluso de la Cárcel Modelo Juan Lozano Betnal, autor de un homicidio perpetrado en el vecino pueblo de Getafe, con intención de dar tales muestras de hallarse perturbado, que se dieron las oportunas órdenes para que fuese conducido a la Sala de observación del Hospital Provincial, después de haberse acordado la suspensión del correspondiente juicio oral, que debió celebrarse a fines de mayo último.

Para cumplimentar la medida se dispuso que un coche del Laboratorio condujera al preso desde la cárcel al hospital; más al ingresar en éste Juan Lozano, el médico de guardia no apreció en el síntoma alguno de locura, por lo que estimaba innecesaria su permanencia en aquel centro benéfico.

Como los médicos del Laboratorio al servicio del vehículo no supieron qué determinación tomar con Juan Lozano, ni tampoco, según parece, tenían conocimiento de la calidad del enfermo, le dejaron marchar tranquilamente.

De todo lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado para que se separara responsabilidades, y se han dado al mismo tiempo órdenes para la busca y captura de Juan.

LECTURA DE POESÍAS EN EL ATENEO

En la tarde del lunes la gentil actriz de la Comedia señorita Redondo leyó en el Ateneo poesías de don José González Ubieta. Hizo la presentación del joven poeta el vicepresidente de la sección de Literatura, señor González Blanco.

Las composiciones fueron muy aplaudidas por el numeroso auditorio.

ASOCIACION DE PADRES DE SOLDADOS DE CUOTA Y LAS RESPONSABILIDADES

Hoy, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid doña Gabriela Bueno, madre de un soldado de cuota. Esta señora disertará sobre la responsabilidad que tienen los gobernantes de 1921 al mandar a estos soldados a Marruecos, y también a los que les sucedieron, por retenerlos fuera de ley de Reclutamiento.

A las siete de la tarde, Memoria del señor Arantave, sobre «Responsabilidades».

¡VEA USTED TODOS LOS SABADOS nuestra Página Agrícola!

ESPECTACULOS

PABA HOY

ESPAÑOL.—6,45, La hora de amar.—10,30, Aires de fuera.

COMEDIA.—10,30, Marcelino.

CENTRO.—10,30, El verdugo de Sevilla.

ROMEA.—6,45 y 10,45, Cinematógrafo y variedades.

APOLO.—6,30, El rey nuevo.—10,30, Mamá Felicitad.

ZARZUELA.—10,30, Benamor.

FUENCARRAL.—6,15, Una tragedia en la noche.—10,30, El Doctor Rojo (estreno).

COMICO.—10,30, ¡Calla, corazón!

LATINA.—6,30, El santo de la Isidra y La canción del olvido.—10,15, Los chorros del oro y Serafín el platurero.

CIRCO W. PARISH.—10, Funciones de circo y luchas grecorromanas.

CIRCO AMERICANO.—6,30, Funciones de circo.—10,30, Funciones de circo y luchas libres.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Fábrica en Castellón (línea de Madrid a Alicante). Depósito: Calle de Téllez, 6, Madrid. Oficinas: CALLE DE FERNANFLORES, 2, MADRID. TELEFONO 51-25 M. APARTADO 672. Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND, Madrid.

BUTACAS Y CINTAS DE MIMBRE

Constante de los Angeles, núm. 4, fábrica. Véase esta casa.

TELEGRAFOS

Muy próximas oposiciones. Brillante preparación. Contestaciones completísimas al nuevo programa.—INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE.—PEZ, 18 pral. Apartado 269.

COLEGIO HISPANO

INTERNADO DIRIGIDO POR SACERDOTES BAJO LA INSPECCION DEL SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS

Los señores padres que se vean obligados a traer sus hijos a esta Corte para hacer en ella una carrera cualquiera, deberán antes conocer la organización y fin de dicho establecimiento, medio seguro de evitar la corrupción física, moral e intelectual de los mismos. Se halla instalado en hermoso local céntrico, y sus excelentes condiciones higiénicas, amplitud, estética y buen trato en nada ceden a las mejores de su clase. Plazas limitadas. Correspondencia al director. SAN MARCOS, 3.—MADRID.—APARTADO 455. Telégrafos y teléfonos: a Teléfono 1.573 M.

Dicho colegio prepara para Ingenieros de Caminos, Montes, Minas, Industriales, ingreso en las Academias militares, Derecho, periodismo agrícola, Policía, topografía, telegrafos, Radioelegrafía, Correos, Contabilidad, Bancos, Francés, Inglés, Alemán e Italiano.

STILOGRAFICAS

Millares de ejemplares de las marcas de fama mundial WATERMAN, a 60, 50, 40, 30 y 25.50 PESETAS SWAN, a 45, 42.50, 36.50, 25.50 y 20 MONTBLANC, a 35, 27, 22.50, 20 y 12 STRONG, a 15, 12 y 8 TOWER, con sustitutor fijo, a 7

Ricos modelos en oro desde 85 a 325 pesetas.

COMPOSTURAS PLUMILLAS

CASA MOZO 9, ALCALA, 9. TEL. 4.503 M.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA

Maria de Pinoda y Monserrat

Falleció el día 14 de junio de 1922

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanos, don Mariano, marqués de Santa Genoveva, y don Luis; hermana política, doña Isabel, marquesa de Santa Genoveva; primos, tíos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, iglesia del Buen Suceso, capilla de las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico (Blanca de Navarra) y la exposición del Santísimo en dicha capilla; el 15 todas las misas en la parroquia de San Luis y el 18 en la de Santa Bárbara, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada. (A 7)

Oficinas de Publicidad Cortés, Valverde, 8

Oposiciones a Capellanes del Ejército

PROVISION DE 20 PLAZAS.—EJERCICIOS: DIA 10 DE SEPTIEMBRE

Tramitación de documentos, Programas y Contestaciones documentadas a los mismos. PREPARACION RAPIDA Y COMPLETA por capellanes del Cuerpo para las oposiciones y simultáneamente para la toma del grado en Teología o Derecho que se requiere para poder optar.—Informes: señor secretario de la ACADEMIA DE CALDERON DE LA BARCA.—ABADA, 11, MADRID. Nota.—El nuevo curso preparatorio comenzará el día 15 de junio.

Hijo de Villasante y C.º

OPTICOS

PRINCIPE, 10, MADRID

Especialidad en el montaje de prescripciones oculísticas. Lentes, gafas e impertinentes.

Koelnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial

El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de

Deutsche Zukunft

(Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán

Precios de suscripción para España, 15 pes. Se imprime en caracteres latinos. Se publica en Colonia, sobre el Rhin. MARZELLENSTRASSE, 37-48

VACANTE

Se halla la de secretaría-organista de Matapozuelos (Valladolid), con la dotación anual de 420 pesetas y los emolumentos. Al agraciado se le nombrará conserje del Sindicato, con 480 pesetas, casa y luz. Para solicitarlo, al señor párroco de la citada villa.

SARNICIDA "CESAR"

INSTANTANEO DE EXQUISITO PERFUME CURA ABIGORAL HENTE "EL GRAN SIDAÑO"

De Germaine Vitis

Vino especial para consagrar, elaborado con arreglo a las prescripciones de la Santa Sede

Perez de Ayala Hnos y Cia

Bullullos del Condado Huelva (España)

Tos ferina

SU CURACION "GRINDELINA" DOCTOR FONTAN

Presco, 2,50 pesetas.

Tosiadores

Y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pedid catálogo a Matthe. Gruber. Apartado 185. Bilbao.

Aparos de Caudales

Presco sin competencia en calidad de pes. y lana. Pedid catálogo a Matthe. Gruber. Apartado 185. Bilbao.

PARA IMPRESOS SELLOS CAUCHO

Manuel L. Ortega (MIOS) Encomienda-20-dp. APARTADO 171 - MADRID

TELEFONOS DE EL DEBATE

Redacción: 399 M. Administración: 399 M. Talleres: 399 M.

AVISO

Compra, pagando mucho, a plazos, objetos de plata, antigüedades y paapeles del Monte.—SUCESOR DE JUANITO.—PEZ, 18.

DUBOSC OPTICO

GAFAS Y LENTES

con cristales finos para la conservación de la vista. L. Dubosc.—Optico ARENAL, 21.—MADRID

ZAPATOS

Noveladas variedades. Precio de antes guerra. Expos y Miza, 20, piso 1.º y Romanones, 12, VICI

MOLINOS

para mazo o fuerza motriz. Para todos los usos. Lladó catalago. Matthe. Gruber, Bilbao.

Prado-Tello

Deutsche Allgemeine Zeitung

Die große unabhängige nationale Zeitung für Politik und Wirtschaft. Man abonnieren beim Verlag Berlin SW 45, Wilhelmstraße 30, 32.

COMPRO, VENDO, CAMBIO

APARATOS FOTOGRAFICOS MAQUINAS DE ESCRIBIR ESCOPETAS Y PRISMATICOS PIANOS, AUTOPLANOS ALHAJAS Y RELOJES

SERNA, Hotalera, 9. Tienda

VERDENAS

Fidase el catálogo a la

FABRICA DE ARTICULOS PARA FESTEJOS

J. MILLAT-SORIE queda, 28. BARCELONA

ESCOPETAS

SAUER & SOHN.—ALEMANIA VENTA EXCLUSIVA CASA MELILLA.—BARQUILLO, 6 DUPLICADO

Máquinas para hacer género de punto

Como camosetas, calzoncillos, telajes, bufandas, jerseys, etcétera.

GUSTAVO WEINHAGEN BARCELONA.—APARTADO 521.

Gran existencia de agujas para cualquier marca de máquinas para hacer géneros de punto.

Calzado cosido a mano

Por 20 pesetas, remitidas por giro postal, enviamos el reducir las medidas, por paqueta postal, un par calzado brogueado blucher, box-est negro, suela de caño, tacón rodado. Por 76 pesetas enviamos cuatro pares. En zapato, una peseta menos por par.

Pedidos a la SOCIEDAD COOPERATIVA COMISION Y BANCO.—APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA

Industria importante privilegiada

de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por él mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana se consigue de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que se pida, mandando un sello de 20 céntimos. Para contestación: PAULINO LANDABURU (ALAVA) VITORIA

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQO

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, visado al más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA, Jerez de la Frontera

LAXANTE BESCANSA

TRATAMIENTO ORIGINAL DEL ESTREÑIMIENTO

PIARSE EN TODAS LAS FARMACIAS

MAS VALE PAJARO EN MANO QUE CIENTO VOLANDO

No tenga confianza en las imitaciones y elija siempre los célebres

LITHINÉS del Dr. GUSTIN

que consumen millares de enfermos y sanos.

Disolviendo un paquete en un litro de agua obtendrá Ud. una bebida agradable, gasosa, digestiva, que le evitará las enfermedades del hígado, riñones, vejiga, estómago e intestinos.

DE VENTA EN TODA ESPAÑA

Depósito general: DALMAU OLIVERES.—P. INDUSTRIA, 14.—BARCELONA.

Luz y Calefacción "AMOR" por bencina

POTENTE, CLARA, FIJA, ECONOMICA

Lámparas comedor, pared y portátiles. Cocinas, estufas, palmarías.

Se remite catálogo certificado contra envío de 0,45 pts. en sellos.

SE SOLICITAN REVENDADORES

J. BALLARA ANDREU, S. en C. APARTADO 468, D.—BARCELONA

NUEVA LUZ

MODERNA PRACTICA

SUNTUOSA DECORATIVA

PHILIPS ARGENTA

DE CRISTAL OPALIN

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER S.A.

MADRID: PRADO 30. Y SAN AGUSTIN 2

BARCELONA: MALLORCA 198 Y GRAVINA 8

Anuncios breves y económicos

AUTOMOVILES

¡¡NEUMATICOS!! Goodrich Cord, Michelin, Goodyear Cord, Royal Cord. Bandajes para camión. ¡¡Para comprar barato!! Casa Artid. Génova, 4. Exportación provincial.

ALQUILERES

HERMOSO ático, centro, nuevo, ascensor, calefacción, baño, lavadero, ocho piezas, y otros locales, 400 pesetas. Carmen, 6.

HABITACION

caballero. Amor de Dios, 8, terceros Jerecha.

ALQUILO

o vendo hotel en Navas de San Antonio (Sevilla). Razón: Felipe Cantalejo. Navas de Riofrio.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1920 a 1970. Cruz, 1, Madrid.

ANTIGÜEDADES.

Comprando toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 1.692 M.

COMPRO

toda clase mobiliario completo, muebles, sillas, colchones, máquinas coser, escribir, cajas onduladas, gramófonos, bicicletas, sillas, toda clase objetos. Mateanz Luna, 23; Estrella, 10. Teléfono 51-19.

ENSEÑANZAS

PRISIONES. Preparación rápida. Exámenes inmediatos. Programas y contestaciones. Academia España. Barco, 8, Madrid.

POLICIA.

Inmediatas oposiciones. Preparación por funcionarios. Grandes éxitos en anteriores. Barco, 8, Madrid. Academia España.

CASTRENSES.

Oposiciones. Contestaciones programa redactadas por doctor Sureda. Escríbid: Francisco Danzer. Torrijos, 42 duplicado Madrid.

PROXIMAS

convocatorias Prisiones, auxiliares de Contabilidad en Hacienda, Estadística y Policía. Apuntes, programas, preparación Instituto Reus, Preciosos, 23. Único centro que en diferentes oposiciones obtuvo el número 1, e ingresados casi todos sus alumnos. Facilitamos gratuitamente prospecto detallado.

PRISIONES.

Policia, Estadística. Preparación por ilustrados y distinguidos funcionarios de cada Cuerpo. Pensionado Academia San José, Relatores, 4 y 6. Directores, Rafael Mondria, capellán de las Calatravas. Magnífico internado por celosos sacerdotes.

INMEDIATAS

oposiciones. Policia, Prisiones, Magisterio, Estadística, Aduanas. Antes elegir Academia consultad plan de estudios en Academia Asiana, Barco, 21 (según a España), única que en todas oposiciones ha ganado más del 90 por 100 de alumnos presentados. Proceso de "competentísimo" de cada Cuerpo. El mejor internado.

BACHILLERATO.

Preparación para exámenes de septiembre. Academia Mariana, Silva, 45.

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfectas, estables, solas y con carburador Automóvil Selón, Alcaá, 81, Madrid.

OFERTAS

OFRECESE taquígrafa, mecanógrafa práctica, buenas referencias. Modesta presencia. Nos. Apartado 578.

CAPELLAN

políglo, inglés e italiano, acompañar familia distinguida veraneo. Razón: Señor Irigoyen, Cea Cruces, 4 duplicado, hasta cinco tarde.

VENTAS

ALUMINIO, latón, cobre, alpaca, ostao, antrifón, etcétera. Barruelo, Ferras, 6.

JIPIS, venta, limpieza, re-forma, dejándolos como mody Cádiz, 7, segundo.

BARATO y bien. Tinte Americano. Augusto Figueras, 41, General Ricardos, 7; Equiluz, 11.

CALEZADOS para campo y playas, gran surtido. Puig. Argemosa, 1.

LIQUIDACION urgente de toda clase de tejidos de los almacenes de Bordadores, 7.

LA CENTRAL de saldos es la que vende más barato que nadie toda clase tejidos y ropas hechas. Polayo, 48.

VARIOS

CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

¿PARA BODAS? ¿Para ampliaciones? Roca, fotógrafo. Tetuán, 20. Visite nuestras exposiciones.

SERVIDUMBRE seleccionada facilísimos. Pídesse a «Boca» Montero, 17.

CONGRESO

construcción. Bebajo precios que se licita, concedida por Unión Cerámica Alcantara. Apartado 106. Alicante. Pedid nuevo listín.

BOLSA DEL TRABAJO

DAME educar niños, pronuncianción parisiense, acompañar veraneo, buenísimo informes. Alcaá, 87.

EL DEBATE

HORAS DE OFICINA

Mañana..... De 9 a 1

Tarde..... De 8 a 7

BALNEARIO DE SOLARES

PROVINCIA DE SANTANDER 1 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

GRAN HOTEL CONFORT

COCINA DE 1.º ORDEN